

## EL SEGURO DE MATERNIDAD

### Su obsesión sanitaria en España

Por Severino Aznar

Una de las notas básicas más salientes de este nuevo seguro social en España es su obsesión sanitaria. La ha implantado el Estado para cumplir el convenio de Washington que ratificó en su Parlamento, pero ratificó el Convenio porque necesitaba el Seguro de Maternidad como medida de la enfermedad para resolver uno de sus problemas sociales más graves y que más en serio está tomando, su problema sanitario.

Spencer subrayó la gravedad de este problema en general con esta frase, que en el fondo de su aparente brutalidad encierra una verdad bien humanitaria: «Lo primero que necesita un hombre para triunfar en la vida es ser un buen animal, sano y fuerte. Lo primero que necesita para triunfar un pueblo es estar compuesto de hombres que sean sanos y fuertes animales». Un pueblo de valetudinarios no podrá acometer grandes empresas. A los que mueren, todo les sobra, de nada les sirven las riquezas, las grandes reformas sociales o las maravillas de los ingeniosos inventos modernos. Lo primero es vivir. Lo primero que tiene que hacer un Estado es conservar la vida, la salud y la calidad biológica de sus ciudadanos. Eso no basta, pero sin eso no hay bien común y la palabra bienestar pierde su sentido. Los agentes protectores que suscitan ese problema son la muerte y la enfermedad. Eso es, por tanto, lo que hay que combatir para resolver el problema.

España se está desquitando del tiempo que perdió. Desde principios de siglo ha hecho descender el coeficiente de mortalidad desde 28,9 en 1900 hasta 18,9 en 1927. Desde 1906 a 1924 había reducido la mortalidad de las madres en el parto en un 33,55 por 100; la de los niños menores de un año, en un 22,31; la de los menores de cinco, en 14,06. Y el promedio de mortalidad por familia en las clases nobles y ricas no es superior al promedio de las familias en las naciones de más refinada higiene en Europa. También desciende rápidamente en la clase media.

Pero en las clases populares todavía se encarna la enfermedad y la muerte. Y es ahí donde la estamos buscando para exterminarla o para atenuar al menos sus rigores. Se la combate generalizando las casas higiénicas y baratas, elevando los salarios, reduciendo a ocho horas la jornada, con el descanso dominical, con el estímulo de los sports, con la higiene obligatoria y los aparatos protectores en las fábricas, con una inspección vigilante del trabajo y sobre todo poniendo en primer plano los problemas sanitarios y gastando cada vez más—nunca tanto como muchos desearían—en arbitrar medios para resolverlos.

Y dentro de las clases populares la encrucijada en la que la muerte y la enfermedad les hace más estragos es en el parto y sus alrededores. Todavía en 1925 han muerto 2.565 madres, en el parto, 87.766 niños menores de un año y 60.712 de uno a cinco. Esos son como los muertos en campaña; hay que añadir los heridos, los inválidos y los enfermos; las madres que quedan valetudinarias y con el vigor maternal aminorado y extinto; los niños que arrastran ya a lo largo de la vida una debilidad orgánica que cualquier viento de enfermedad nubla con el velo de la muerte. Casi todo ese río caudal de vidas y de salud, una gran parte al menos, puede ser rescatado. Y como un procedimiento de rescate, como una maquinaria de salvamento se quiere utilizar el Seguro de Maternidad.

Esa es la explicación de que España haya mejorado tanto lo convenido en la Conferencia de Washington. Se convino allí en proteger a las madres que trabajaban por un salario en establecimientos industriales o mercantiles y sus dependencias. Nuestro régimen de Seguro de Maternidad protege a todas esas madres, pero incluye también a las obreras agrícolas, a las trabajadoras a domicilio y a las empleadas públicas y privadas; se compromete además a incluir en una segunda etapa próxima a las trabajadoras autónomas, es decir, a las que trabajan en la industria, comercio, agricultura y cualquier otra profesión no por un salario sino para sí mismas o sus familias y a las mujeres de los obreros, aunque ellas no sean obreras. ¿No es en todas esas clases donde la muerte y la enfermedad hacen sus tristes razas?... Pues en todas ellas hay que salirse al paso.

Esa misma preocupación sanitaria se advierte en el texto legal en lo que se refiere a los beneficios asegurados. En Washington se convino que se diera a las obreras madres la asistencia gratuita de una comadrona o de un médico. Sugestionado el Estado español por la visión de su problema sanitario, le asegura, a) en los partos normales los cuidados de una comadrona que en general será a la vez su visitadora y la que haga llegar a ella las sugerencias de la higiene; b) en los partos anormales y en las incidencias patológicas de la gestación y el puerperio los cuidados del médico; c) antes del parto, el reconocimiento obligatorio de la gestante por la comadrona o el mé-

## Instrucción Pública

### La descentralización de la enseñanza

(PARA LOS DIPUTADOS REPRESENTANTES DE BURGOS EN LAS CORTES CONSTITUYENTES)

Muy en breve ha de discutirse en las Cortes un artículo de capital importancia. El debate que de seguro incesantemente a los señores más cultos de la Cámara parece que versará sobre dos derroteros distintos: La enseñanza estará incluida en las funciones de iniciativa reservadas al poder central, según algunas opiniones, o será atribución exclusiva de las regiones, con todas las fatales consecuencias que de ello puedan deducirse, alejándonos al sentir de los diputados estatistas que incluirán desesperadamente por esta última tesis, favorablemente acogida por los presidentes del Consejo y la Cámara y por algunos otros miembros más o menos influidos por los prejuicios del catecismo de San Sebastián, que tanto representa en la discusión de nuestra ley fundamental.

Partidarios de ambos de que el Estado descentralice muchas de sus funciones en las Diputaciones, o en otros organismos creados al efecto, no podemos admitir sin la crítica que la enseñanza en sus funciones principales sea un organismo de las regiones, con posible tendencia a que los municipios paguen a todos sus funcionarios, o que es lo mismo que se ponga en grave peligro no sólo la cultura del pueblo, sino hasta el «coetiv» de los que huelgan en la noble tarea de proporcionarla. Porque si hay comarcas ahora que ni con la eficaz ayuda del Estado construyen las escuelas que les son indispensables ¿qué ocurrirá si la enseñanza fuera de su exclusivo cuidado?

La esencia misma del proyecto no parece estar muy afín con la doctrina socialista representada en el Gobierno. En los últimos años de la Dictadura se criticó duramente que en ciertos colegios de ciertos países conciliaran títulos académicos como pudiera hacerlo el Estado, y hoy se pretende que éste no tome parte directa en un asunto tan capital. Además si en los Estatutos regionales se inserta como primer artículo aunque sólo sea intrínsecamente la frase de tipo Monroe: «Cataluña, Vasconia, Galicia, para los catalanes, vascos o gallegos, resultará que a los funcionarios les será imposible la vida fuera del reducido término de su provincia o región; que se crearán culturas no sólo diferentes sino opuestas; que el mano a mano «dicho diferencial» será más marcado cada día; que la «concordia» es un mito representado por discursos, banquetes y un libro de Cambó de gran tirada editorial, y que España como una ingeniería erosionada por las olas se desmorona a pasos afeitados... Y esto es triste porque ya no surgirán una Covadonga, un don Pelayo y una Reconquista para llegar de nuevo a una unidad en la que imperara el «dicho». En la familia de la madre España hay hermanas nuestras, hermanas de Castilla que, prodigas en el sentido bíblico, abandonan el hogar y se alejan... ¿Sentirán algún día los nostálgos de la confraternidad y de la unión?

Yo quisiera que los diputados burgaleses apoyados eficazmente por los inspectores y maestros de otras provincias que tienen asiento en las Cortes y por los simpatizantes en la idea de «no descentralización» lucharan con tesón en defensa de tan justa causa. Los maestros nacionales de la provincia de Burgos que mantienen el nivel cultural de la misma en un lugar privilegiado, confían en que, en tan críticos momentos sean fieles portadores de su opinión. Además para no aligerar el ritmo glorioso de la Historia, es necesario, es un sacramento, el contrato con nuestros antepasados, que Burgos continúa siendo como en las Cortes medievales: «Cabeza de Castilla y primera en la voz».

Hermindo L. Rijo, de la Normal Central.

## CORTES CONSTITUYENTES

### Son aprobados los artículos referentes a la familia y a los valores artísticos

Baeza Medina apoya otra enmienda. La Comisión la rechaza y queda desechada.

Ayuso defiende otra, que la Comisión primeramente había rechazado, pero Jiménez Asúa la lee y acepta con la aprobación de la Cámara.

Recaséns Siches apoya otra enmienda, que es igualmente aceptada por la Comisión.

El señor Besteiro dice que interesa a la Cámara conocer la nueva redacción del párrafo después de efectuada la corrección. Es la siguiente: «Compete al Estado la obligación de atender a los niños, sustituyendo las obligaciones de sus padres».

Se propone un largo debate sobre este asunto.

Besteiro ruega a la Cámara que si esta tarde no se llegan a examinar y discutir todas las enmiendas presentadas, se estudien las que hay pendientes, con objeto de que para la sesión del martes se haya formado criterio de cuáles son las que la Comisión está decidida a aceptar.

El señor Jiménez Asúa dice que no hay posibilidad de acceder a esto por falta de material de tiempo.

El señor Juarros defiende una enmienda diciendo que los esposos sean sometidos a reconocimiento médico antes de contraer matrimonio.

El señor Jiménez Asúa la rechaza, la Cámara también.

El señor Sbert propone otra para que no conste en el acta de nacimiento el estado civil de los padres.

La Cámara la admite.

El señor López Goicoechea defiende otra diciendo que los hijos están obligados a prestar asistencia y dar alimentación a sus padres.

La señorita Campoamor la rechaza, y el autor la retira.

El señor Coca defiende otra para que el Estado se obligue a proteger al enfermo, además de la protección a la infancia y a la maternidad.

El señor Castrillo la rechaza en nombre de la Comisión.

El señor Coca insiste en su discusión.

El señor Castrillo, en nombre de la Comisión, la acepta.

El señor Martín de Antonio defiende otra pidiendo se acepte la interrupción científica de la maternidad.

El señor Jiménez Asúa la rechaza, y la Cámara también, por 74 votos contra 21.

La Cámara, como se observa por la votación, ha quedado casi vacía.

Se lee el artículo tal y como ha quedado nuevamente redactado.

El señor Alcalá Zamora considera el artículo desmesurado, y defiende, dice, la responsabilidad de su voto.

Se aprueba el artículo 41 con el voto en contra de los progresistas y otros sectores de la Cámara.

Se discute el artículo 43, que se refiere a la protección artística.

Don Antonio Jaén, defiende una enmienda diciendo que todos los templos e Iglesias son propiedad de la nación.

El señor Castrillo contesta que él ha pedido algo semejante, pero esto en lo que se refiere únicamente al aspecto artístico, mas no a la propiedad.

Queda aprobado el artículo 43.

El señor Besteiro anuncia que se ha dado nueva redacción a los artículos 46, 47 y 48 que tratan de la empuerza y que se discutirán en la próxima sesión.

Se aprueba un dictamen de Hacienda y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

## El ministro de Estado en Burgos

A mediodía de hoy, ha llegado a nuestra capital, procedente de Madrid, y con dirección a Santander, donde mañana pronunciará un discurso, el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, acompañado de su secretario particular, el diputado a Cortes y presidente de la Diputación provincial de Madrid, señor Salazar Alonso, y el secretario de Comunicaciones y algunos amigos políticos.

El automóvil se detuvo en el Hotel París, donde instantes después de su llegada, se personó uno de nuestros redactores que encontró al señor Lerroux en el recibidor, conversando con sus compañeros de viaje.

El señor Lerroux, atento siempre con los periodistas, correspondió con su acostumbrada amabilidad al saludo del informador y entonces éste, aprovechando los momentos que le quedaban libres al ministro antes de penetrar en el comedor, le hizo algunas preguntas relacionadas con su opinión respecto a algunos de los problemas que actualmente se hallan planteados.

—¿Qué opinión tiene usted en relación con la retirada del Parlamento de los diputados agrarios y vasco-navarros?—inquirió el reportero.

—La concepción como un recurso parlamentario en defensa de su posición, pero me parece que su actitud es equivocada.

—¿Cree usted que durará mucho esa ausencia?

—No lo creo, ya que comprenderán que la eficacia dentro de la ley, consiste en permanecer siempre en la vanguardia para defender su posición respectiva.

Una vez recabada esta opinión, de interés para Burgos, porque en la retirada a que en ella se alude han tomado parte seis de los ocho diputados por nuestra provincia, el periodista continúa:

—¿Podría usted darme un avance del discurso que mañana pronunciará en Santander?

—Mi discurso de mañana no tiene ninguna trascendencia, ya que si así fuera, estando el Parlamento abierto, allí le pronunciaría. Voy a Santander a un acto de homenaje y a tomar parte en un mitin de propaganda.

—¿Qué me dice, don Alejandro, del conflicto chino-japonés que tanto inquieta a la Sociedad de Naciones?

—De este asunto no tengo más noticias que las que nos envía nuestro delegado en el Consejo de la mencionada entidad, noticias que por cierto no son enteramente satisfactorias. A pesar de todo, confío en que la cuestión se ha de arreglar, y espero que no se llegará a una guerra.

En previsión de que las personalidades de esta población acudan a saludar al ministro, el periodista se despidió del señor Lerroux, dando por terminada su breve conversación.

Momentos después llegó el general de la sexta división don Manuel Dávila, y a continuación los viajeros pararon al comedor.

Durante el almuerzo saludaron al ministro diversos amigos políticos y las autoridades, y alrededor de las dos de la tarde, el señor Lerroux y sus acompañantes, salieron para Santander.

## Encargo del Papa a su Nuncio en Madrid

Protesta contra las ofensas inferidas a la Iglesia y se preocupa por el bien de España

El Papa ha encargado al Nuncio en Madrid que transmita a los Cardenales, Arzobispos, Obispos, Clero regular y fieles de España un documento que le ha dirigido, en el que declara que estará más que nunca con ellos en estos días, como lo ha estado siempre cuando amenazan peligros a la Religión. Protesta muy energicamente contra las múltiples ofensas que se han inferido a los derechos sagrados de la Iglesia, a los derechos de Dios y de las almas, y anuncia su propósito de ofrecer al bien de los fieles el Santísimo sacrificio de la Misa en la basílica del Vaticano el domingo día 25 de este mes, festividad de Cristo Rey.

El Sumo Pontífice excita a los fieles de todo el mundo a unirse a él especialmente en las grandes tribulaciones que afligen a la Iglesia y al pueblo fiel de su amada nación española, y en la que, gracias al socio divino, mediante el concurso de todos los buenos creyentes, y por vías legales y justas, se evitarán los atropellos y los graves peligros que aun, en España, amenazan a la sociedad.

## Encargo del Papa a su Nuncio en Madrid

Protesta contra las ofensas inferidas a la Iglesia y se preocupa por el bien de España

El Papa ha encargado al Nuncio en Madrid que transmita a los Cardenales, Arzobispos, Obispos, Clero regular y fieles de España un documento que le ha dirigido, en el que declara que estará más que nunca con ellos en estos días, como lo ha estado siempre cuando amenazan peligros a la Religión. Protesta muy energicamente contra las múltiples ofensas que se han inferido a los derechos sagrados de la Iglesia, a los derechos de Dios y de las almas, y anuncia su propósito de ofrecer al bien de los fieles el Santísimo sacrificio de la Misa en la basílica del Vaticano el domingo día 25 de este mes, festividad de Cristo Rey.

El Sumo Pontífice excita a los fieles de todo el mundo a unirse a él especialmente en las grandes tribulaciones que afligen a la Iglesia y al pueblo fiel de su amada nación española, y en la que, gracias al socio divino, mediante el concurso de todos los buenos creyentes, y por vías legales y justas, se evitarán los atropellos y los graves peligros que aun, en España, amenazan a la sociedad.

## CRONICA JUDICIAL

### Sentencia

En el recurso de revisión seguido en el Juzgado de Aranda de Duero, a instancia de don Eladio Moneo, contra la Sociedad «García y Compañía», sobre pago de cantidad, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, dando lugar en parte al recurso de revisión interpuesto por don Eladio Moneo, declarándose incompetente esta jurisdicción para entender de la cuestión planteada referente al pago de indemnización por despido, sin hacer declaración sobre las costas.

**Señalamientos para el lunes**

**Audiencia Territorial**

Pleito precedente del Juzgado del distrito de Sanse de Bilbao, seguido entre don Francisco Arrieta, Zagoaña y la Sociedad Ferrerías Vascongas, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Cáceres; defensores, licenciados, Alfaro y Blanco; procuradores, señores Aparicio y Echevarrieta; secretaria del licenciado Torres.

Juicio oral precedente del Juzgado de Lerma, contra Cesáreo de Graño Barbero y Víctor Villa Septién, sobre homicidio por imprudencia; ponente, señor Ponce de León; defensores licenciados, Estrada y Sánchez; procuradores, señores Guila y Pisón; secretaria del licenciado Soto.

**Los Centros de Puericultura**

Los Centros de Puericultura de Miranda de Ebro, Belorado y Medina de Pomar, creados por el inspector provincial de Sanidad, señor Quiroga, han sido subvencionados por el Ministerio de la Gobernación con 5.000 pesetas el primero y con 2.000 cada uno de los otros dos.

## CRONICA JUDICIAL

### Sentencia

En el recurso de revisión seguido en el Juzgado de Aranda de Duero, a instancia de don Eladio Moneo, contra la Sociedad «García y Compañía», sobre pago de cantidad, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, dando lugar en parte al recurso de revisión interpuesto por don Eladio Moneo, declarándose incompetente esta jurisdicción para entender de la cuestión planteada referente al pago de indemnización por despido, sin hacer declaración sobre las costas.

**Señalamientos para el lunes**

**Audiencia Territorial**

Pleito precedente del Juzgado del distrito de Sanse de Bilbao, seguido entre don Francisco Arrieta, Zagoaña y la Sociedad Ferrerías Vascongas, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Cáceres; defensores, licenciados, Alfaro y Blanco; procuradores, señores Aparicio y Echevarrieta; secretaria del licenciado Torres.

Juicio oral precedente del Juzgado de Lerma, contra Cesáreo de Graño Barbero y Víctor Villa Septién, sobre homicidio por imprudencia; ponente, señor Ponce de León; defensores licenciados, Estrada y Sánchez; procuradores, señores Guila y Pisón; secretaria del licenciado Soto.

**Los Centros de Puericultura**

Los Centros de Puericultura de Miranda de Ebro, Belorado y Medina de Pomar, creados por el inspector provincial de Sanidad, señor Quiroga, han sido subvencionados por el Ministerio de la Gobernación con 5.000 pesetas el primero y con 2.000 cada uno de los otros dos.

## Escuela Normal de maestros y maestras

Exámenes de ingreso

Los exámenes de ingreso, para los alumnos y alumnas matriculados, de las convocatorias de Junio y Septiembre, tendrán lugar el día 23 de los corrientes, a las nueve de la mañana, en el sitio que se indicará en las tablones de anuncios.

**Se crean definitivamente 124 secciones de graduados, correspondiendo dos a Burgos**

Publica la «Gaceta» una disposición creando definitivamente 124 secciones de graduada en distintas provincias de España.

En Burgos se crea una escuela de niños de tres grados a base de la unitaria que venía funcionando en el Hospicio provincial.

## Notas de la Alcaldía

En la oficina de la guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositado un crucifijo con varias medallas, encontrado en la vía pública, por don Manuel Barrón, en la mañana de hoy.

**Multas**

Por la Alcaldía han sido multados: Con 5 pesetas cada uno, un individuo por promover escándalo en la calle de Santa Dorotea, otro por salir a los autos forasteros, y molestar a los viajeros, y otro por lanzar piedras al peatón del Cuartel de España.

## Reunión de los radicales

A las nueve y media de la noche terminó la reunión que celebraron los diputados radicales.

El señor Martínez Barrios facilitó a la Prensa la siguiente referencia: Se habían reunido 67 diputados, que habían ratificado unánimemente los acuerdos adoptados en la reunión celebrada a primera hora de la tarde acerca de la tramitación y resolución de la crisis.

Se acordó felicitar al señor Lerroux por su actitud nobilísima y felicitarle todos por el desenlace de la crisis, el más conveniente para la República española.

El partido radical coincide con el señor Lerroux en que, después de la dimisión del señor Alcalá Zamora, no podía hacerse otra cosa distinta a lo acordado por el Parlamento.

La minoría radical, se complace en declarar que la conducta del señor Guerra del Río ha merecido su aprobación.

El señor Martínez Barrios añadió que nada de lo indicado por la Prensa de la noche se ha tratado en la reunión de la minoría, ni siquiera se han rechazado aquellos puntos.

Nosotros ahora, con más entusiasmo que antes, estaremos al lado del Gobierno.

## Los artículos 41 y 46

Los artículos aprobados en la sesión de ayer en el Congreso, sobre la familia y los valores artísticos, han quedado redactados en esta forma:

Artículo 41. La familia está bajo la salvaguarda especial del Estado.

El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo consentimiento o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación de justa causa.

Los padres están obligados, respecto de sus hijos, a alimentarlos, a asistirlos, a educarlos y a instruirlos.

El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes, y se obliga subsidiariamente en su ejecución.

Los padres tienen para con los hijos habidos fuera del matrimonio, los mismos deberes que respecto a los nacidos en él.

No podrá certificarse la legitimidad o ilegitimidad de los nacimientos, ni mencionarse el estado civil de los padres, ni en las actas de inscripción ni en filiación alguna.

El estado se obliga a proteger y a auxiliar a la vejez, a la maternidad y a la infancia, haciendo suya la declaración de Ginebra y Tabla de los derechos del niño.

El artículo 46 queda así redactado: La riqueza artística e histórica, sea quien fuere su dueño, constituye el tesoro artístico e histórico de la nación, y estará bajo la salvaguarda del Estado, que podrá prohibir la exportación y enagenación, decretando las expropiaciones legales que juzgare oportunas para la defensa del mismo.

El Estado redactará un registro artístico e histórico, asegurando la celosa custodia de la riqueza, y su perfecta conservación.

La protección del Estado se considera incluida en la defensa de los intereses de los lugares de belleza natural.

**Comentario del señor Alcalá Zamora**

El señor Alcalá Zamora ha dicho que es evidente que las restricciones que la comisión ha propuesto para el divorcio se han ido a pique con la ausencia de los agrarios y los vasco-navarros.

Subrayado el hecho, yo no hago comentarios.

**Creditos para maestros y escuelas**

La comisión de Presupuestos ha dictaminado la concesión de dos suplementos de crédito por valor de 12.886.167 pesetas para mejorar las dotaciones de los maestros y maestras del segundo escalafón, y la creación de siete mil escuelas unitarias y graduadas.

También ha dictaminado la concesión de un suplemento de crédito reorganizando las plantillas del personal de la Presidencia, sin alterar las cifras.

**Un gobernador general para Andalucía**

El ministro de Hacienda ha manifestado que el propósito del Gobierno es enviar a Andalucía un delegado gubernativo a manera de gobernador general, con atribuciones máximas para resolver los conflictos que se planteen.

Mañana se reunirá la ponencia de ministros para redactar el proyecto de ley de defensa de la República.

## La Filarmónica

Con la celebración del concierto número 222 va a entrar esta sociedad en el año 22 de su vida artística.

En dicho concierto, para el cual se ha fijado el día 24 del corriente mes, volveremos a oír la «Orquesta Clásica», tan aplaudida y admirada—que dirige el maestro Saco del Valle.

El 16 de Noviembre vendrá la gran soprano alemana Carlota Dahmen.

Para Diciembre (sin fecha aún), se ha contratado al «Quinteto Zimmez» de Bruselas (dos violines, viola y dos violoncellos), agrupación de primer orden formada a base del famoso cuarteto ya conocido en nuestra Filarmónica.

Hasta ahora no se han ultimado más conciertos, pero la Junta tiene en tramitación otros varios, todos integrados por artistas de selección entre los que han de visitar España en esta temporada.

Seguimos la costumbre establecida de ir dando cuenta de ellos, a medida que su contratación sea un hecho definitivo.

La Junta teniendo en cuenta indicaciones que considera acertadas, ha acordado restablecer la categoría de socio con derecho a entradas de señora, categoría que desde hace años se venía extinguiendo.

De aquí en adelante se admitirán por tanto altas de dicha clase de socios.

## Edición de las ocho de la noche

Terminada la sesión, el señor Besteiro manifestó que tenía buena impresión sobre la marcha del debate. Dijo que la nueva redacción de los tres artículos que se refieren a la enseñanza, facilita las discusiones. Si a mediados de la semana próxima—añadió—aprobamos dichos artículos, entraríamos en el título cuarto, llegando hasta los Poderes del Estado, continuando hasta acabar la Constitución.

Pensaríamos después en la reforma agraria y en dedicar sesiones de las mañanas para ruegos y preguntas. Si la Cámara accede a ello, dejaríamos un hueco para ir discutiendo los presupuestos.

Es de esperar que entonces volverían a la Cámara las minorías ausentes, ya que discutida la cuestión de enseñanza, no cree que tengan escrúpulos espirituales respecto a los títulos que tratan de las Cámaras y de los poderes del Estado.

Se le dio a leer el texto del telegrama del Papa, y Besteiro dijo: Tiene tono sedante. Está bien.

## Lo que dice el presidente del Congreso

Terminada la sesión, el señor Besteiro manifestó que tenía buena impresión sobre la marcha del debate. Dijo que la nueva redacción de los tres artículos que se refieren a la enseñanza, facilita las discusiones. Si a mediados de la semana próxima—añadió—aprobamos dichos artículos, entraríamos en el título cuarto, llegando hasta los Poderes del Estado, continuando hasta acabar la Constitución.

Pensaríamos después en la reforma agraria y en dedicar sesiones de las mañanas para ruegos y preguntas. Si la Cámara accede a ello, dejaríamos un hueco para ir discutiendo los presupuestos.

Es de esperar que entonces volverían a la Cámara las minorías ausentes, ya que discutida la cuestión de enseñanza, no cree que tengan escrúpulos espirituales respecto a los títulos que tratan de las Cámaras y de los poderes del Estado.

Se le dio a leer el texto del telegrama del Papa, y Besteiro dijo: Tiene tono sedante. Está bien.

# ECOS DE LA PROVINCIA

## Por tierras de Aranda EL DIARIO en Villadiego

### Los diputados agrarios por Burgos

Anoche, después de cerrada nuestra última edición recibimos el telefonema siguiente:

Los diputados por Burgos presentes en Madrid, al participar de la abstención parlamentaria decidida por los diputados católicos, han dado cuenta de su determinación a sus electores en los siguientes términos:

Por consecuencia del debate religioso al discutirse el artículo 24 de la Constitución, nos reunimos los diputados católicos que en número de 42 suman las minorías vasco-navarra, agrarios e independientes y hemos acordado abstenernos de seguir participando en la elaboración de la Constitución, en cuyo acuerdo hemos participado por considerar que se ha violado en el Parlamento con la fuerza del número, la libertad de conciencias, el derecho de asociación y la libertad de enseñanza, que en toda democracia se considera como fundamento de las sociedades civilizadas por ser derechos naturales e individuales del hombre, superiores e anteriores a todo poder público.

El acuerdo es de abstención sólo al participar en la elaboración de la Constitución, para no ser colaboradores de ella, puesto que entendemos que ya a representar sólo un sector de opinión y no a todos los españoles y además para abrir así en España un nuevo período constituyente y rehacer la constitución en régimen de convivencia de todos los ciudadanos.

Quedamos, pues, en la libertad de participar en otros asuntos que se tramiten en el Parlamento, entre los que están el de reforma de la tierra, que combatiremos especialmente por el gravísimo problema que harán nacer en Aragón.—Cuesta, Martínez de Velasco, Arriola, Reji y Gómez.

**Señora: pida y exija el encaústico Alirón que a susias y muebles da un brillo deslumbrador.**

### Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 17 de Octubre de 1901

Ha fallecido en esta capital don Fausto Moreno García, conserje del Circuito de la Unión.

A las dos y media de la tarde han llegado dos baterías del 6.º montado, procedentes de Valladolid. Fueron recibidos por el general Reñero, acompañado de varios jefes y oficiales.

Esta mañana se ha celebrado en la Audiencia el juicio por jurados en la causa instruida contra Pedro Redondo, guarda del monte «Cuesta la Isa», por muerte del cazador furitivo Dámaso Pérez, que le agredió el 13 de Mayo último.

El fiscal ha retirado la acusación. En su habitación de la subida a Saldana ha aparecido muerto un pordiosero apodado «Chichí».

Ha muerto a consecuencia de una congestión cerebral.

Han sido auxiliados en la Casa de Socorro, Félix Asenjo, Fernando García y Dámaso Manrique, que sufrían lesiones de pronóstico leve.

En el pueblo de Buniel volcó un carro en el que estaban jugando varios niños, cogiendo debajo a uno de éstos, que ha fallecido a consecuencia de las lesiones sufridas.

Mañana tomará posesión el nuevo magistrado de la Sala de lo civil de esta Audiencia, don Tomás Zumalacárregui.

Ha sido nombrado coronel subinspector del 122.º Tercero de la guardia civil don Rafael Rivera.

Se ha conferido el mando del regimiento reserva de Burgos, al coronel de caballería don Francisco Melgarejo Díaz.

### Pidan conservas VILLARIAS

### Ateneo de Burgos

### Clase de Alemán

Como se tiene anunciado, de esta clase se encargará el profesor Roggenban de Colombia.

El lunes, de seis a siete de la tarde estará abierto el Ateneo con objeto de que aquellos que deseen matricularse en dichas clases de alemán, así como en las otras lecciones de francés, inglés, contabilidad, y repujado puedan hacerlo.

### Biblioteca circulante

El lunes, de seis a siete de la tarde Saturnino Calvo

Este artista que con tanto desinterés viene trabajando en su clase de repujado, proyecta organizar con sus alumnos visitas a los templos, museos y edificios históricos de nuestra ciudad, para en ellos dar prácticas explicaciones sobre los distintos períodos del arte.

### Mañana domingo, ¡sensacional! acontecimiento!

### La voluntad del muerto

Superproducción sonora, totalmente hablada en correctísimo castellano, por Antonio Moreno, Lupita Tovar y Andrés de Segura.

### Su estreno en el Coliseo Castilla

(Continuación)

—Si os parece voy a intercalar aquí una noticia que me ha dado un amigo. —¿A qué se refiere esa nota? —Precisamente a la corrida de toros del día 15, que ahora me tocaba contar.

—Por nosotros puedes hacerlo. Así nos ahorras ese trabajo. —Ahora, que la reseña de la corrida está hecha el día 24 de éste, por lo que se nota fácilmente la diferencia y esto mismo disculpa, que bajo el título de ofrenda dedique el trabajo a la señorita Encarna Escribano, que fué proclamada señorita Ribera, el último día de fiestas.

Así, pues, comencio:

### 15 de Septiembre.—Toro en Aranda

La gente que llegó a colmar un poquito más de la media entrada, ha salido ronca de jalar y vitorear la gracia y el colorido que sobre el ruedo arandino tendieron cual brujo tapiz las ansias toreras de tres artistas rabiosos una gran tarde por alcanzar el triunfo. Ha roto sus manos la multitud, aplaudiendo todo porque todo en la tarde aquella lo merecía: Toros y toreros, bravos unos y bravos otros. Toros de Salamanca; toreros también salmantinos; al frente de todos, ese valenciano indispensable en todas las ferias, que ha puesto a la de Aranda su etiqueta magnífica de as carterolo, y que se llama Vicente Barrera.

Barrera, recostado en un burilado, contemplaba curioso la plaza de madera, y así contemplando todo lo que veía a su alrededor, hacía tiempo hasta que empezase la fiesta. Cansino y con cara de sueño el mozo valenciano estaba; entonces chisquea la tralla de un mulillero, una de esas trallas escandalosas, cuyo paso por las calles de la villa los días de toros, son el reclamo más tipicista y más gritón. Barrera parece irse despertando al chasquido del trazo y resucitar con todos sus ánimos sueltos a la fiesta que empieza: sol, músicas, holgorio en los tendidos, todo lo bravo en fin que tienen estas cosas de toros con sus tragedias y sus desrezas.

Aquella tarde... Barrera movía el capote para llevar a los toros a la lidia impecable, al terreno justo, al sitio del arte y el valor. Toreaba el valenciano maestro y dominador, en sus quietes majestuosos, en sus revoleras artísticas y sus lances valientes de frente por detrás. Y luego con la muleta, esa muleta suya tan propicia a levantar murmullos de entusiasmo, llevaba los toros dominados a su genio de mulero grande. No acertara el «ché» con el descabello al primer bicho, porque el toro andaba, andaba y aquello era el cuento de nunca acabar. La ovación y la vuelta al ruedo en este primero, se transformó en franco delirio cuando tiró por tierra su segundo animal, un toro que Vicente muleteara con suicida fiebre de novillero, solo en el ruedo con el toro. Había brindado la muerte de la res a un campesino castellano, que se regalara un galgo (?) y la desmedida afición del valenciano, por estos animales, completaron la faena grande que hizo honor al brindis y enroqueó los tendidos para terminar paseando triunfalmente por el redondel, las orejas y el rabo de aquel Contreras.

«Es que solo Vicente Barrera pasó sus triunfos por la plaza de madera? ¡Qué! salía con él la familia Amorós; Eladio y Pepe, a despachar la corrida y su puchadura en el amor propio de ambos hermanos, ya fa hubio, ya? No se tiraron ustedes? Así, lento, lento, con el capote bajo, cargando la suerte y llevando el toro admirablemente toreado, cinceló Eladio Amorós aquellos lances, tan formidables al noble cornudo lidiado en segundo lugar. Brilló entonces esa esencia tan peculiar que tiene el capote de tan gran artista salmantino, que pudo serlo todo y no fué nada. Por faltarle en su carrera la decisión (esa decisión que lleva a la fiesta su hermano, el Amorós Chico) no remató como debiera su labor de aquella tarde, aunque en la faena a su primero tocara la música y sonaran los olés para premiar su toro vistoso y artista... ¡Aquél pase de la muerte! ¡Aquél ayudado maravilloso!... Todo sin el colorido que aquellos merecía, sin la vigorosa labor que necesitaba hacer para ponerse a la altura de sus dos compañeros.

Por eso el hermano pequeño lo hizo por los dos; y lo hizo bien; rabioso, artista y valiente hasta la exageración. Claro que había que animarse viendo correr por el ruedo un animal tan bravísimo, tan de bandera como aquel «Canastillo» que salió en tercer lugar... ¡Qué toro! ¡Verdad, Amorós? Se lo preguntamos al mozo salmantino porque acaso sean pocos los animales que safen a un diestro en toda su carrera para dejarse torrear de tan noble manera como se dejaba aquel Villarroel. Trepidaban los tendidos viendo embestir al bicho en los lances de Barrera, en la estatuaría verónica de Eladio, en el quite maravilloso de Amorós Chico. Seguía el atronar de los aplausos en los tres pares que el puz

queño de ambos hermanos llevó al morriño del noble cárdeno con el vistosísimo y destreza que tiene este mozo espigado para clavar los garapiños... Y entre los jaleamientos de una multitud entregada al arte del torero, amenizado por la música, Amorós paseaba por todo el ruedo la bravísima alegría del mozo, que embestia noble al repertorio artista que salía de las manos del salmantino. Dobló el bicho herido en lo alto y todos los honores fueron para el joven Amorós.

Así transcurrió toda la corrida, alegre y llena de aplausos por todos los lados, festejada por la música que allí tenía que emplearse a todo momento. Y sin embargo... ¡Vaya usted a saber buen forastero, usted que se entusiasmao justamente desde su localidad aplaudiendo todo, porque todo había que aplaudirlo, celebrando en fin, la feliz casualidad que le depara ver una de las mejores y más completas corridas que se han dado este año!

¡Por esos sitios de Dios, vaya usted a saber—digo—por qué chillaban algunos sectores de la plaza demasiado alto. Sepa sólo que unos hombres que lucharon toda la tarde con el peligro, luchando en el escorzo de la valentía la rotunda afirmación de un arte muy caro de ver en los tiempos que corren debieron salir contristados por la ingratitude de un público que en el sexto Villarroel lanzó contra, él las iras de la imprección nostil y del apasionamiento descontrolado. ¡Ellos, los tres espadas que tuvieron que salir al centro del anillo después de muertos el cuarto toro, reclamados por el delirante entusiasmo de una multitud que no se cansaba de aplaudirlos! Por eso sonaban mal los gritos de última hora, cuando la gente estaba harta de ver torrear y ver toros bravos, de vitorear y jalar todo el triunfo de la fiesta; una fiesta que nadie recuerda en nuestra plaza de madera, en la vieja construcción de siempre. Vamos a ver si conseguimos hacerla de piedra para que la nueva decoración eduque nuestro carácter demasiado bravo y algo ignorante de estas cosas de toros.

### 15 de Septiembre. Toros en Aranda

Al fin divertidos para bien de todos ¿no es verdad? Corrida grande que presidia el gobernador civil de la provincia, ¡qué bonita así la fiesta nacional! La gente desfilaba carretera abajo comentando, recordaba las cosas que vio. Yo tengo ganas de girar a los tres espadas autores de la gesta ¡Barrera, Hermanos Amorós! ¡Oigan! no desaparezan tan súbitamente como lo han hecho huyendo cual si les esperase una rencorosa venganza de la gente chillona; vengan a recibir ustedes mil placemes por su tarde triunfal, por su generoso propósito de hacernos pasar un gran rato, y hacernos también olvidar, que los toros eran cabras mansas, los precios eran caros, en fin, de tantos tópicos que se propagaron por ahí con demasiada insistencia. Vamos a brindar por que hagan ustedes el pasillo en la nueva plaza de toros y reedifien aunque no sea más que la mitad de lo que hicieron en ese martes de Septiembre difícilmente olvidable.

### Ofrenda

Estos recuerdos ya atrasados giran sólo alrededor de la corrida, de toros, verdaderamente lo más destacable es el año en el programa de fiestas. Y van dirigidos a ti Encarna Escribano, que has recibido ese título de señorita Ribera como premio a tu belleza, que puede enorgullecerse por lo justo y merecido de la designación. Ofrecidos con (admirador al unísono), por tus atisbos (admirador unísono), por tus atisbos de intelectualismo y tu competencia en estas cosas de presidir festejos patrios. ¡A la bonne heure señorita Escribano! Sincerísimamente. A. Seijas.

—¿Qué os parece? —Para formar un juicio, es preciso examinar el objeto detenidamente y luego aventurar el dictamen con bastante compromiso. De todas las maneras, tu amigo Seijas al evocar el recuerdo de una corrida que, francamente, fué excelente, ha dedicado un canto a la actuación de los tres espadas, con fundamento y bien merecido, pero se ha quedado corto al censurar el broncezo que puso fin a la corrida. Respecto de la ofrenda, desde luego se ve que trata de demostrar los merecimientos de la señorita Ribera, aprovechando cualquier ocasión para tal fin, pero ha tropezado con la poca oportunidad en la dedicatoria, puesto que la sostiene a la corrida que tuvo lugar el martes, siendo así que el concurso se celebró el domingo siguiente. Pero sea como sea, lo cierto es que tu amigo se ha adelantado.

(Continuará.) J. S. J. Aranda de Duero Septiembre 1931.

### Coliseo Castilla

El martes, ¿Hombres o diablos?

Superproducción sonora, de traición y compañerismo, de heroísmo y amor, que se desarrolla en los vastos desiertos africanos.

### CAMPO LASERNA

Mañana domingo, de cuatro de la tarde a nueve de la noche, grandes conciertos musicales con el aparato

### RADIO-GRAMOLA

con selección de escogidas obras musicales.

Sito ameno y agradable-Gran restaurant con artículos a precios módicos

### La feria del Pilar

Respondiendo a un cariñoso ruego de mi muy estimado amigo y compañero «Nano» que por razones muy explicables de estar ocupado en sus negocios comerciales, no pudo hacerlo, voy a reseñar aunque de una manera compendiada, las ferias de Nuestra Señora del Pilar, pues como no tenía intención, no me tomé la molestia de adquirir nota alguna.

Con un tiempo magnífico, tuvo lugar la tradicional feria los días 12 y 13 del corriente, pudiendo asegurarse, que singularmente el primer día la concurrencia fué tan enorme, que a pesar del renombre que tienen, las ferias de Villadiego, jamás se ha visto tan concurrida; una ola humana llenaba por completo las amplias plazas y calles. Muchos centenares de carruajes de todas clases, condujeron a nuestra villa millares y millares de almas.

La banda municipal se encargó de amenizar las mismas, dando conciertos a mediodía, y haciendo derroche de su repertorio de baillables al anochecer, que la juventud aprovechó para disfrutar de lo lindo. Por otra parte, las barcas voladoras y cassetas de tiro al blanco, apertaban movimiento y alegría, estando en continuo ajeteo hasta altas horas de la noche.

El número de transacciones de ganado, sobre todo vacuno, fué grande, pagándose a precios remuneradores. Ganado de cerda se vendió en cantidades enormes cotizándose a muy bajos precios, puesto que se pagó a veinticinco pesetas y hasta menos la arroba.

De todos modos hay que consignar que el movimiento comercial en general es deficiente, obedeciendo como causa principal a que el mercado de cereales se encuentra paralizado, no cumpliendo la tasa a pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno y esto, naturalmente, tiene en zozobra constante al labrador, que precisando obtener dinero para cubrir sus más perentorias necesidades, se ve en la necesidad de dar sus productos a precios inferiores con mucho al de tasa, y de pretender hacer prevalecer ésta, los compradores se niegan a adquirir los trigos.

El día 14 se registró un incidente, que a no ser por la acertada y pronta intervención de algunos vecinos de esta villa, a la par que por la del señor alcalde y Guardia civil, hubieran ocasionado un gran disgusto, idéntico al que hace pocos meses acaeció en Medina de Pomar.

El timador Pedro Valverde Pardo, de 28 años, vecino de Palencia y de oficio relojero ambulante, se apoderó de la cartera del vecino de los Valdecasos don Juan Martín, la cual contenía 325 pesetas, y el público que se apercebido del robo, siguió al malhechor por calles y plazas, hasta conseguir apoderarse de él.

Un gran número de feriantes se manifestó en actitud de venganza, y con palos querían tomarse la justicia por su mano, formando una larga comitiva desde el ferial hasta la casa cuartel, evitando la muerte que seguramente le hubieran ocasionado, los vecinos de Villadiego don Honorato Marcos, don Profric Peña y don Eutiquio Ruiz, que a la vez que conducían al probable interfecto, evitaban su ajusticiamiento.

El alcalde don Pedro Martínez, tuvo que dirigir la palabra a la muchedumbre desde el balcón del cuartel, recomendando calma para evitar un día de luto, pero como el público seguía insistiendo, hubo de ser sacado el malhechor al mismo balcón, y el ver su apesamiento definitivo, sirvió para que el gentío se dispersara.

Seguidamente fué ingresado en la cárcel que hasta pocos días atrás fué de Partido, pero según nuestras noticias no pareció ni la cartera ni la cantidad timada, por lo que el Juzgado interviene en el asunto. Villegas 14 Octubre

DIEGO VILLA

### Nueva asociación

El día 12 del corriente y en la sala de sesiones del Ayuntamiento, tuvo lugar una reunión de secretarios de Juzgados Municipales, quienes declararon constituida su asociación, designándose la Junta Directiva, compuesta por don Miguel Rerrer, presidente; don Alberto Casado, vicepresidente; don por don Miguel Ferrer, presidente; don Gregorio Combarro y don Francisco Martínez.

Debiéndose celebrar una asamblea en Madrid en los últimos días del presente mes, se designaron delegados para que representen a este partido, a don Gregorio Combarro y a don Martín Rojas.

### Ecos del contorno

HUMADA Este es un pueblo de unos cuarenta vecinos, —contando las viudas, como ellos dicen—, pero que merced a la ca-

### SALON PARISIANA

Mañana domingo, a las cuatro tarde, en función popular, y a las siete, acontecimiento, Dina Gralla, en la superproducción «Luxor».

### S. A. el gran duque

El lunes: Noches del Trópico

Otros estrenos cómicos. Pronto: «La Evadida», «El Instinto «Sierros», «El fantasma del pasado», «Los dados del Diablo».

rrera que se construyó desde Villadiego, parece tener desde fuera más importancia. Indudablemente, las vías de comunicación, hacen más grandes a los pueblos.

Y cuando se hizo esta carretera, en el año 1911, faltaba sobre un kilómetro para que llegara al mismo Humada. Sus vecinos construyeron dos años más tarde un camino vecinal para salvar este kilómetro para lo que la Diputación concedió el 20 por ciento del importe del presupuesto.

Hasta el presente año, en que don Jesús Vega está representando a este distrito en la Diputación Provincial, no se consiguió cobrar el importe correspondiente.

El pueblo concedió poderes para que el mismo diputado se hiciera cargo de la cantidad, y el domingo último quiso también en persona el señor Vega hacerles la entrega.

Fuó invitado a este acto, y a las tres de la tarde, salíamos con dirección al pueblo que interesamos.

Los 20 kilómetros que distan van pasando sin rozar ningún poblado, aunque a corta distancia de la carretera se dejan a izquierda y derecha: Barruelo, Villalvilla, Los Barrjos, y los de Ordejón de Arriba y de Abajo. No sé qué finalidad tendría evitar que la carretera pasara junto a alguno de estos pueblos.

Es la primera vez que vengo por este terreno. Me llama la atención el objeto causante del conocido término de «El Ros»; consiste, en que una pequeña montaña imita completamente a un ros de los que aún lucen los militares el día de gala.

Hemos llegado a Humada, y las calles del pueblo están solitarias. Los hombres se encuentran en sus «cerculos de recreo». Una vez apeados del vehículo que nos ha transportado, tuvimos que ponernos en dirección de uno de estos, y a través de las rejas de una ventana divisamos al alcalde don Ubaldo Susilla, el cual, al darse cuenta de nuestra visita, tira rápidamente la baraja y se pone a nuestra disposición. Le contamos el objeto de nuestro viaje y dice que seguidamente reunirá al pueblo, cosa que yo creo le costará poco, puesto que en su compañía se encuentran unas veinte personas mayores de edad.

Mientras tanto, nos damos nosotros una vueltecita por las calles empinadas y canturrientas, subiendo hasta el pórtico de la iglesia, desde donde se divisa todo aquel valle, presentándose ante nosotros la popular y enorme «peña de Amaya» con su color agrisado y respetuoso.

Regresamos al punto de partida y nos ponemos en comitiva hasta la casa «Nuntamiento». Se firma una especie de «concejo», y antes de entregarles la cantidad pecuniaria, nuestro diputado les da cuenta de lo adelantados que se encuentran los trabajos para la construcción de la carretera hasta su empalme con la de Burgos-Aguilar, en los que tanto desvelo viene empleando nuestro compatriota señor García Vedo, ya tan amante del progreso de su terruño. Dice, que aunque el presupuesto es de muchas pesetas, esto no es óbstatulo, porque la obra se ha declarado de necesidad, y hay que darla de paso. Aquellos pueblos que se encuentran al otro lado de las montañas del norte de Humada, tienen necesidad de comunicación directa con la cabeza del partido a que pertenecen.

Se interesa asimismo por la trajada de aguas al centro del pueblo, de una fuente que se encuentra a unos 150 metros, para lo cual les expone todos los beneficios con que pueden contar y ayuda del Estado, para que su realización sea un hecho lo antes posible. Y por fin, llega el momento emocionante. Del bolsillo interior aparecen once billetes de a cien pesetas, acompañados de una moneda de dos pesetas y otra de diez céntimos.

Los ojos de los dieciocho vecinos que asisten, dirigen su atenta mirada a la cantidad que podrá resolverles con seguridad algún importante problema, vejal. Porque hay que darse cuenta de que estas 1.102,10 pesetas que se les entrega, representan la cantidad proporcional de unas 200.000 para la ciudad de Burgos. ¡Ya es como para emocionarse la suma!

El depositario se hace cargo de ellas, y pregunta con cierto recelo al señor Vega cuáles son sus derechos. Este, lo único que pide es que sean bien empleadas.

Aquel momento que existió de profundo silencio entre aquellos aldeanos fué una plena demostración del agradecimiento, que acaso por falta de facilidad de expresión no pudieran manifestar de palabra. Pero dicen que la cara es el espejo del alma, y la cara demostraba gratitud eterna.

Nos dirigimos al lugar en que se encuentra el nacimiento de la fuente, al cual nos acompañan también el señor cura don Inocencio Montero y don Fernando Ausín, médico del distrito. El señor Vega planea sobre el terreno, y manifiesta que ascendería, a tan poca el presupuesto para arrear las aguas al pueblo, que cree sería preferible no pedir protección directa al Gobierno, puesto que aun así también les entregará un tanto por ciento, con objeto de llevar lo más pronto posible a la práctica la obra; él se ofrece a llevarles la dirección de los trabajos.

El médico que es como cosa natural un enamorado del proyecto, se desvive en convencer a los vecinos de la necesidad, y estos manifiestan que sólo pensarán al inspector provincial de Sanidad, para sí da de paso la calidad de las aguas, emprender seguidamente la obra.

Bajamos nuevamente al lugar donde dejamos el auto, y todos ellos nos dejan la mano. Hacía el diputado denign frases de gratitud, que por su sencillez son de más intensidad. Nos ponemos de regreso. En el camino nos cruzamos con el automóvil de línea que desde hace poco tiempo corre desde Villadiego, lo cual ha servido para que estos publicitos que hace 20 años vivían tan separados de nosotros, ahora puedan hasta visitar la capital de la provincia, regresando en el día a sus casas.

El día 14 se registró un incidente, que a no ser por la acertada y pronta intervención de algunos vecinos de esta villa, a la par que por la del señor alcalde y Guardia civil, hubieran ocasionado un gran disgusto, idéntico al que hace pocos meses acaeció en Medina de Pomar.

El día 12 del corriente y en la sala de sesiones del Ayuntamiento, tuvo lugar una reunión de secretarios de Juzgados Municipales, quienes declararon constituida su asociación, designándose la Junta Directiva, compuesta por don Miguel Rerrer, presidente; don Alberto Casado, vicepresidente; don por don Miguel Ferrer, presidente; don Gregorio Combarro y don Francisco Martínez.

Debiéndose celebrar una asamblea en Madrid en los últimos días del presente mes, se designaron delegados para que representen a este partido, a don Gregorio Combarro y a don Martín Rojas.

HUMADA Este es un pueblo de unos cuarenta vecinos, —contando las viudas, como ellos dicen—, pero que merced a la ca-

### SALON PARISIANA

Mañana domingo, a las cuatro tarde, en función popular, y a las siete, acontecimiento, Dina Gralla, en la superproducción «Luxor».

### S. A. el gran duque

El lunes: Noches del Trópico

Otros estrenos cómicos. Pronto: «La Evadida», «El Instinto «Sierros», «El fantasma del pasado», «Los dados del Diablo».

### CORDOBA

Hace apertura de su anual BARATILLO El próximo lunes 19 VEAN EL ESCAPARATE

Especialista en estómago, intestinos, hígado y su cirugía DRES. CASTLEA Y AWANSAY RAYOS X VITORIA -: Teléfono 368 Sortal de Ali, número 2. Clínica

### Las mejores películas cinematográficas son las EMELKA

que las reconoce todo el público como las de mejor factura, mayor interés, mejor fotografía, mayor técnica. Vean ustedes el vestíbulo interior del Teatro para admirar los programas que presenta y hoy y mañana domingo la casa Ernesto González, en su selección

### EMELKA

### EL HOMBRE DE LA RANA

Mañana domingo, a las cuatro, a las siete y a las diez y media

### EL PRINCIPE X

A las cuatro y a las diez y media, populares. — Butaca, 0'60 pesetas; general, 0'25

Toda la semana películas EMELKA - Es semana EMELKA

### ESTUCHES Y PAPELES DE DIBUJO

COMPASES, REGLAS, CARTABONES, PANTOGRAFOS, ETC. El mayor surtido y los mejores precios en la IMPRENTA y PAPELERIA de Fernando Fournier hijo y sucesor de Segundo Fournier Teléfono 6-8-9-R - PLAZA MAYOR, 56. BURGOS AVANCE

### MONTE DE PIEDAD

CIRCULO CATORICO DE OBREROS Concepción, 28.--Burgos

Subasta de todos los empeños vencidos SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 18 de Octubre.

AVISO IMPORTANTE

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 8 de Octubre, inclusive, en la sección de ropas, y hasta el día 15 de Octubre, inclusive, en la de alhajas y otros efectos. 2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los dos días anteriores a las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete. 3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### Demodrugada en Gobernación

A las once y cuarto de la noche llegó el jefe del Gobierno, señor Azaña, al ministerio de la Gobernación, y se entrevistó con el señor Casares Quiroga. A la una y media, el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas. Les dijo que se había sorprendido una noticia publicada en un periódico de la noche, que dice que el ministro de la Gobernación no creía en la huelga ferroviaria que se anunciaba en Andalucía.

No he hablado con ningún periodista sobre esto, y mal he podido hacer esas manifestaciones.

Añadió que esta noche comenzó la huelga ferroviaria en Andalucía, y que en Granada, por 180 votos contra 70, se acordó no ir al paro y colaborar a la formación de convoyes.

En Guadix tampoco irán a la huelga, e igual ocurrirá en Almería.

El gobernador de Sevilla, con el que acabo de celebrar una conferencia, me dice que en aquella capital los obreros abandonan el trabajo sin cometer actos de sabotaje.

En Cádiz hay tranquilidad, aunque la población presenta un aspecto triste, porque el comercio no ha abierto en su mayor parte.

Se le preguntó sobre la visita que le hacía el señor Azaña, el cual estaba en el despacho del ministro mientras el señor Casares hablaba con los periodistas.

Este dijo que la visita tenía significación igual a las que se hacían al señor Azaña.

Un periodista le preguntó: —¿No será una entrevista relacionada con la ley de orden público que el Gobierno piensa dictar? —No contestó el ministro. Lo único que haremos será celebrar reuniones posiblemente para estudiar las normas de Gobierno que sería necesario adoptar si las circunstancias lo exigieran.

—Entonces—dijo otro periodista—¿no estarán relacionadas con el nombramiento de un delegado especial del Gobierno para Andalucía? —Eso es otra noticia—contestó Casares Quiroga—que no puede darse como cierta, porque si bien es verdad que celebraremos reuniones con los ministros de Justicia, Trabajo y yo, para adoptar las medidas que fueran necesarias, y una de ellas podría ser la designación de ese delegado especial, nada hay de ello todavía y lo mismo podrían adoptarse otras muchas medidas.

Lo único que puedo decirle, añadió el ministro de la Gobernación, es que todavía no se han adoptado acuerdos de ninguna clase, ni hemos reuelto nada acerca de esa ley de orden público de que tanto se ha hablado ya.

Por último, manifestó que existía completa tranquilidad en toda España.

#### Una conferencia

El señor Azaña ha celebrado una extensa conferencia con el embajador de Francia.

#### De Trabajo

El señor Largo Caballero recibió a una comisión del Sindicato nacional de la Banca oficial quien le preguntó si era cierto, como se había dicho, que el ministro se proponía reformar la Caja de pensiones para empleados de Banca.

Contestó que es inexacta esa noticia. Refiriéndose a la exposición que hace algún periódico sobre la intervención de los obreros, manifestó que está sentado el precepto en la Constitución y por lo tanto no hay más remedio que aceptarlo, porque no se va a legislar para que queden ahí las cosas, sin ninguna eficacia.

Lo que ahora deben procurar los patronos es procurar obrar de buena fe. Se dice que se va a la socialización y que no están capacitados los obreros y precisamente se llegará a eso.

Aleazará a los obreros manuales e intelectuales, excepto a los ingenieros y directores de fábricas industriales.

Los representantes obreros serán como mínimo tres y como máximo 15.

#### De Fomento

En las primeras horas de la tarde nos recibió el señor Albornoz y nos dijo que a las doce de la noche había dado comienzo la huelga de los ferroviarios andaluces.

La tranquilidad es completa y el paro no tiene ambiente.

En Granada han entrado al trabajo 280 ferroviarios de la Unión General de Trabajadores y de los 70 de la Confederación se han presentado ocho o diez, uno de ellos directivo.

El servicio de trenes se hace con normalidad y únicamente se halla abandonado un apeadero.

#### Cambio de los valores locales en 17 de Octubre de 1931

Acciones Compañía de Aguas.	270 %
Obligaciones ídem	95 %
Ídem Ayuntamiento 6 %	102 %
Ídem ídem 4 %	80 %
Acciones de «El Porvenir», o diarias	115 %
Obligaciones ídem 1.ª hipoteca	100 %
Ídem ídem 2.ª ídem	98 %
Ídem Alfares Castellanos 6 %	101 %

sa, pues se decía que los ferroviarios de Madrid habían secundado la actitud de los andaluces.

#### De Hacienda

El señor Prieto ha recibido la visita de la comisión arbitral de las dobles, que le dio cuenta de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas.

Ha recibido una comunicación del Banco de España pidiéndole autorización para celebrar junta extraordinaria.

Aunque no marca la fecha, el Gobierno no ve inconveniente en acceder a ello.

#### De Instrucción Pública

Don Marcelino Domingo nos ha dicho que la comisión de presupuestos del Congreso ha aprobado el dictamen favorable a la petición de suplementos de crédito que ascienden a 12.886.000 pesetas para dotar las 7.000 escuelas creadas y mejorar los haberes de los maestros del segundo escalafón.

Al aprobar el Parlamento el crédito para las 7.000 escuelas, algunos creían que sólo se creaban en la «Cajeta», sin posibilidades económicas de subsistir, y ahora ven cómo el Parlamento secunda con sus votos la obra de este ministerio.

Esto es una garantía por la rapidez con que se lleva a cabo.

Los claustrales desean celebrar una reunión en Madrid antes de debatir la ley de Instrucción Pública, pues creen que en una reunión previa era posible llegar a un pensamiento unánime favorable a la labor y con ello se evitarían debates posteriores para llevarlos a las Cortes con toda rapidez.

El propósito mío es someter las gestiones al Consejo de Instrucción.

Estudio los informes que se han elevado al ministerio sobre creación de las Facultades de Economía.

En breve convocaré a una reunión para llegar a un acuerdo definitivo.

#### La actitud del Sr. Estébanez

«A B C», publica los manifestos que los diputados católicos y vascos navarros han lanzado al país y termina con estas palabras:

«El diputado agrario por Burgos señor Estébanez no ha firmado el manifiesto anterior; pero anunció a ambas minorías que no volvería más por el Parlamento.»

#### De Comunicaciones

El señor Martínez Barrios desmintió una noticia en la que se decía que no estaba terminado el presupuesto de Telégrafos.

El presupuesto de Telégrafos está terminado.

Lo que pasa—dijo el ministro—que no está terminado el de todas las secciones ya que el ministerio tiene varias secciones como Correos y Aeronáutica, entre otras.

#### Vino de honor

Manifestó a los periodistas el ministro de Comunicaciones, que mañana se ofrecerá un vino de honor a los aviadores españoles que tomarán parte en la vuelta a España, aprovechándose el momento para presentar al director de Aeronáutica.

#### El presidente

El señor Azaña estuvo en su despacho del ministerio de la Guerra despatchando algunos asuntos de trámite.

A las doce se dirigió a la Presidencia en donde tenía citadas a numerosas visitas.

Enteraron al señor Azaña, de que con motivo de la huelga de los ferroviarios andaluces habían salido con dirección a Sevilla y Cádiz 250 telegrafistas y 300 ingenieros militares, con el fin de prestar los auxilios necesarios.

#### Lo que dice el director de Seguridad

Manifestó el director de Seguridad esta madrugada que en el rápido Alicante Madrid había sido detenido Adolfo Guillaume, autor de un importante robo en una joyería de la capital francesa. Horas después fue detenida en Alicante la novia de Adolfo, llamada Dolores González Pérez de San Román, a la cual se le ocupó un malecón con alhajas por valor de 72.570 pesetas.

Agregó el señor Galarza que había enviado al fiscal de la República la nota que apareció en los periódicos del día 16, firmada por varios socios del «Ateneo».

En el escrito se decía que los firmantes del mismo fueron los organizadores de la manifestación ilegal que se intentó celebrar el miércoles, y en esa nota, de la que el fiscal obtendrá las consecuencias oportunas, se hiperboliza el número de manifestantes, sin que por ello crea yo—agregó—que los firmantes tratan a sabiendas de faltar a la verdad, pues que no presenciaron la manifestación toda vez que no figuraban ninguno de los firmantes, y entre los detenidos, que iban a la cabeza de aquella.

#### Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica lo siguiente:

**Ascensos**

Se concede el empleo inmediato a un escribiente de primera, y otro de segunda, de Oficinas Militares.

También asciende a alférez de complemento el suboficial de Caballería don Carlos García Antolín, del regimiento 4.

#### Mecánicos de aviación

Para efectos económicos, las clases de segunda categoría obtendrán el primer período de reenganche a los dos años de efectivos servicios, si proceden de reclutamiento forzoso, y a los tres, los procedentes del voluntario.

#### PROVINCIAS

##### Una protesta

SEVILLA.—Se han reunido en la Cámara de Comercio las fuerzas vivas, acordando elevar al Gobierno un documento en el que dicen que de los reiterados asaltos a las tiendas de comestibles con espíritu de destrucción sistemática no queda otro rastro judicial que el castigo por tenencia de armas de los propietarios de tiendas asaltadas.

Protestan del boicot que se ejerce y de la inseguridad de la vida en el campo.

Añaden que si no se restablece la confianza se evaporará la riqueza del país y ellos cesarán en sus actividades.

Firman el documento las Cámaras de Comercio, Agrícola, Urbana, Hotelera, Círculo Mercantil, Unión Gremial y Comercial y otras entidades.

#### Se va restableciendo la normalidad

CADIZ.—En el segundo día de huelga general se observa tranquilidad, habiendo reanudado el trabajo el personal de los astilleros de Echevarrieta. Circulan algunos autobuses.

Han reanudado el servicio los tranvías custodiados por fuerzas del Ejército y los autobuses de Cádiz a San Fernando.

Se trabaja en las panaderías y en los mercados hay normalidad merced a las acertadas gestiones de las autoridades.

En San Fernando y Puerto Real existe tranquilidad aumentando las solicitudes de ingreso en la Constructora Naval.

#### La huelga de los ferroviarios andaluces

MALAGA.—La reunión de los ferroviarios andaluces terminó a las doce de la noche.

Entre los numerosos concurrentes se advirtió la presencia de elementos extraños, a los que pidió que se retiraran, pero se negaron a ello.

Las deliberaciones continuaron y se acordó ir a la huelga.

Han llegado fuerzas de ferrocarriles para encargarse de los servicios.

CADIZ.—El gobernador civil ha manifestado esta mañana que la huelga de ferroviarios era un hecho, habiéndose organizado el servicio de correspondencia.

Conferencia con el capitán general del departamento y con el administrador de Correos, organizando el servicio con el torpedero 19 que saldrá de Cádiz con más de cien sacas de correspondencia para Sevilla.

Están asegurados los abastecimientos.

Ha llegado un equipo militar para organizar un tren de viajeros.

A Sevilla han marchado automóviles para recoger a los diputados y otras personas que regresan de Madrid.

Por ejercer coacción han sido detenidos Manuel Sanz, José Belanza, Eduardo Martín, Manuel Guerrero y otros.

En San Fernando intentaron manifestarse 2.000 obreros, pero fueron disueltos por la guardia civil.

En Puerto Real los obreros agredieron a la fuerza pública y ésta disparó al aire, resultando un herido.

Se han practicado varias detenciones.

#### Los huelguistas apedrean dos tranvías

CADIZ.—En la calle de Placia, un grupo de huelguistas apedreó un tranvía, rompiendo los cristales y haciéndose algunos disparos de pistola.

Parece que se trataba de agredir al conductor, el cual ha resultado ileso.

Poco después llegó otro tranvía lanzándose a algunas piedras contra él, dando lugar a que los soldados que le custodiaban disparasen sus fusiles al aire, originando sustos y carreras.

Al huir los huelguistas arrollaron a un empleado municipal, que resultó con heridas en la cabeza.

#### Actos suspendidos

SAN SEBASTIAN.—El gobernador ha publicado una nota, en la que se dice que en atención a las circunstancias, ha resuelto suspender los actos políticos anunciados para mañana, en relleno una de carácter anticlerical.

#### Los ferroviarios

ALICANTE.—Después de una reunión celebrada en la Casa del Pueblo, acordaron declarar la huelga los ferroviarios.

Los que prestan sus servicios en la compañía M. Z. A. acordaron prestar a los huelguistas ayuda económica, pero no secundar el movimiento.

A causa de la huelga han sido suspendidos algunos trenes.

A las siete de la mañana, salió un tren de Murcia, conducido por el jefe de depósito, llevando únicamente correspondencia.

En algunos puntos en donde no ha

circulado el ferrocarril, se lleva el correo utilizando autobuses.

En el kilómetro 3 encontraron un tipo de un vagón que interceptaba la vía.

Paró el tren, dejando libre la vía el personal que no se ha declarado en huelga, encontrando junto a la vía a varios huelguistas, que por lo visto esperaban los efectos del encontronazo.

#### La huelga en Málaga

MALAGA.—La huelga de los ferroviarios ofrece un aspecto tranquilo. Han circulado varios trenes.

En uno de ellos montaron veinticinco viajeros que no pudieron tomar billete por no estar el expendedor, que también es huelguista.

Se dieron órdenes para que a los viajeros se les facilitasen billetes en ruta.

La huelga afecta a unos 2.500 ferroviarios.

#### En Gijón han estallado dos petardos

GIJON.—En la calle de Mariano Polo, del barrio de Matahoyo, han estallado hoy dos petardos, que habían sido colocados en otros tantos postes telefónicos.

Las explosiones produjeron gran alarma en el vecindario. Los dos postes quedaron partidos por la base.

#### EXTRANJERO

#### En las elecciones del Perú sigue con mayoría de votos Sánchez del Cerro

LIMA.—Hoy, cinco días después de las elecciones presidenciales, el escrutinio arroja los siguientes resultados: coronel Sánchez del Cerro, 13.890 vo-

tos; señor Haya de la Torre, 12.461; señor De la Jara, 2.204, y señor Ozpores, 1.237.

#### Las elecciones en Inglaterra—Se han proclamado 1.300 candidatos

LONDRES.—Se han registrado los nombres de 1.300 candidatos para las elecciones generales del 27 de Octubre; de ellos, 61 se presentan sin oposición, correspondiendo de éstos 55 al grupo del Gobierno y seis a los laboristas.

Entre quienes no tendrán adversarios en las elecciones figura Stanley Baldwin y el procurador general, sir Thomas Inskip.

#### Los candidatos proclamados y sus significación política

LONDRES.—Han sido proclamados oficialmente 1.286 candidatos para las elecciones legislativas. Firman entre ellos sesenta y una mujeres. El total se descompone así: conservadores, 517; laboristas, 514; liberales partidarios del Gobierno, 123; otros liberales, 37; laboristas nacionales, 21; partidos del nuevo partido Mosley, 23; comunistas, 25; e independientes, 26.

Entre las sorpresas de última hora figura la presentación de un candidato comunista por la circunstancia de Seaham, que eleva a 12 el número de contrincantes contra quienes tend a que luchar el primer ministro.

#### CORRIENTES DE OPINIÓN

### Hernando

PLAZA MAYOR, 51

AVANCE

## Ultima hora

#### Movimiento de fuerzas

MALAGA.—Ha salido con dirección a Jaén una compañía del regimiento de Infantería número 17, en previsión de posibles alborotos, provocados por los huelguistas.

#### Los estudiantes católicos

BILBAO.—Se han declarado en huelga los obreros católicos como protesta de la enseñanza laica.

Los alumnos católicos de la escuela de ingenieros industriales organizaron una manifestación de protesta al Gobierno civil.

Los guardias salieron a su encuentro, viéndose precisados a dar una carga, resultando cinco heridos.

#### Periódico recogido

BILBAO.—Por orden de la autoridad ha sido recogido el periódico «Trabajo».

#### Una epidemia

OVIEDO.—Comunican del pueblo de Ocaña, que se ha declarado una epidemia tífica.

El gobernador ha ordenado al inspector de sanidad que salga para el punto indicado y vea la manera de atajar el mal.

#### Incendio de tres edificios

CACERES.—En el pueblo de Aceituna se declaró un incendio que destruyó trece edificios destinados a pajaros, propiedad del vecino Eustasio Pérez.

El siniestro se cree intencionado, teniendo por móviles el robo, puesto que durante el incendio se cometió uno en casa del alcalde, don Julián Pérez Durán.

Mientras los vecinos se ocupaban en sofocar el incendio, unos desconocidos penetraron por el tejado de la casa del alcalde, rompiendo una mesa que hallaron en su dormitorio y apoderándose de 14.500 pesetas en billetes y 1.500 en plata.

Las gestiones que se han hecho para detener a los autores han resultado infructuosas.

#### De Cataluña

BARCELONA.—Se ha agravado el conflicto en el puerto, no presentándose al trabajo los afiliados a la Confederación.

También se han declarado en huelga los obreros pintores de buques.

—A las diez de la mañana pasó procedente de Francia el «Conde Zepelín», a baja altura.

Continuó el viaje hacia el Sur.

—El gobernador civil se ha lamentado de que en el conflicto del puerto no se imponga el buen sentido a los obreros pues supone un atentado a la vida económica de la ciudad.

Ha prometido que garantizará la libertad de trabajo.

—El juez que entiende en el asunto por el crimen cometido en la calle de Santa Lucia, ha dispuesto que el detenido Delles siga en el calabozo del juzgado incommunicado.

#### Actos de la huelga revolucionaria

CORDOBA.—Han sido remitidas al ministro de la Gobernación y al juz-

gado copias del documento hallado en el registro practicado por la policía con motivo de la huelga revolucionaria en la provincia.

El envío forma un voluminoso legajo y en el preámbulo se hace ver que hace tres meses los comunistas de la provincia, con elementos tan significados como Rogelio Caballero, Adriano Romero y Antonio Doctor, de Villanueva de Córdoba salían con frecuencia a recorrer los pueblos haciendo propaganda en la que presentaban la huelga revolucionaria, que llegó a plantearse en Posadas, Doña Mencía y Villanueva de Córdoba.

Entonces se practicaron detenciones y registros que tuvieron como fin el hallazgo de documentos importantes que ponen de manifiesto las relaciones de los comunistas con otros de distintas regiones españolas.

#### El paro en los ferrocarriles

MURCIA.—El paro de los ferroviarios andaluces afecta a las estaciones de Seneta y Beniél, que están vigiladas.

Los servicios han quedado reducidos a un tren por la mañana y otro por la noche, conducidos por personal afecto.

En el domicilio de la Confederación se ha celebrado una reunión para constituir el Sindicato ferroviario de la zona de Murcia.

Los ánimos se hallan excitados, proponiéndose ingresar en la Asociación general de la Confederación como consecuencia de las gestiones que realiza el delegado Trifón Gómez.

Contestando a las declaraciones hechas por el gobernador de Sevilla, juzgando la huelga de criminal, dicen que ellos practican las enseñanzas que les han dado cuando eran compañeros y excitaban a la rebeldía.

#### Un crimen

VALENCIA.—En el puerto de Sagunto, tres individuos armados de pistolas agredieron a Cirilo Casin, de 31 años.

Falleció en el Hospital a consecuencia de las heridas recibidas.

Créese que las causas de la agresión obedecen a negarse a secundar la huelga.

#### Llegada del señor Lerroux

SANTANDER.—A las cinco de la tarde ha llegado el señor Lerroux, hospedándose en el Hotel Real.

Loza Cristales Juguetes Artículos para Regalos HUILES Batería de cocina

**BAZAR MONASTERIO**

Almirante Bonifaz 21

Estilograficas y Acuarelas

Talleres y garage de precisión

El nuevo propietario José Ardu, hace saber que los trabajos que se le encarguen se harán con rapidez y economía.

Haga usted una prueba.

Vitoria, 37.—Teléfono 675-R

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Tan pronto como el carbonero Lucio García García, tuvo conocimiento de que Emilio Castriello Gómez, de dieciocho años, su criado eventual, se había apoderado de un reloj de bolsillo en una casa del barrio de Huelgas, de cuyo hecho hemos dado cuenta, se apresuró a buscar al autor del hecho y una vez detenido, le llevó a la Comisaría de policía, donde confesó de lleno, diciendo que el reloj le había vendido a un individuo en cuatro pesetas.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Los dueños de camiones que usen la cubierta 36 x 8, pueden dirigirse al señor García Alía (Plaza Mayor, 59 y 60, 3.º), quien les dará cuenta de un asunto que ha de interesarles.

La policía ha detenido en virtud de denuncia presentada por el celador de los cementerios señor Ariza, a un sujeto que con el pretexto de que se dedicaba a limpiar sepulturas había sacado por un trabajo que no ejecutaba 68,50 pesetas a varias familias.

### SEÑORA

Utilice hoy mismo los **Carbones "La Mina"** y el presupuesto de su cocina bajará inmediatamente.

San Juan, 33.-Teléfono 646 X

### ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

Mañana se cazarán los terrenos del pueblo de Mata, es decir, que desde la carretera se podrá presenciar perfectamente la cacería.

En el sorteo de una bicicleta verificado en el día de hoy por el Ayuntamiento de Cardenado ha sido premiado el número 552.

Ley de San Roque es curar a todo aquel que lo debe, y tu me dirás: Señor, Pues yo no creo esas leyes. Claro, no obra si lo hebes Solo de Pascuas a Reyes.

Gran aperitivo fónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (anterior), ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña Juana, 16, Burgos.

## ORO

Urge veudan oro en monedas y en toda clase de objetos, antes que venga forzosamente la baja. Pago altos precios. Almacén de música. Espolón, 20 Burgos.

### Arriendo de tabernas

El día 21, a las once de la mañana o en su defecto a falta de licitadores, el día primero de Noviembre, a la misma hora tendrá lugar en la sala consistorial el arriendo de las casas-taberna de San Mamés, de Burgos y su agregado Quintanilla.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. San Mamés de Burgos a 17 de Octubre de 1931.—El alcalde, Florencio Martínez.

### VENTA

De una mula, un caballo y un macho, una vaca con su cría y varios carros y arrosos. Razón: D. Jaime Díez, en Mecerreyes.

### Ayuntamiento de Gamonal

El domingo 18, a las trece tendrá lugar la subasta de los arbitrios de vinos, carnes y licores, por dos años, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de dicho Ayuntamiento.

## Pescaderías AVELINA

Mañana se reciben gambas, percebes, almejas, quisquillas, salmón, lubinas, lenguados, mero y toda clase de pescados.

## Avisos y convocatorias

A los labradores de la contrata de las basuras de las calles y plazas, se les convoca a junta para el domingo 18, a las once de su mañana, en el sitio de costumbre.

Se convoca a todos los patronos padrones asociados, a junta general que tendrá lugar en la Cámara de Comercio, a las siete de la tarde, el próximo lunes.

La Directiva

Mañana domingo, ¡sensacional acontecimiento!

### La voluntad del muerto

Superproducción sonora, totalmente hablada en correctísimo castellano, por Antonio Moreno, Lupita Tovar y Andrés de Segura.

### Coliseo Castilla

El capitán de Infantería, don Mariana Rubio de Castro, y teniente de Caballería, don Ricardo Rojas Solís, residentes en esta capital, se presentarán a la mayor brevedad en esta Comandancia Militar, para enterarles de un asunto que les afecta.

### Coliseo Castilla

El martes,

## Hombres o diablos?

Superproducción sonora, de traición y compañerismo, de heroísmo y amor, que se desarrolla en los vastos desiertos africanos.

### Coliseo Castilla

El martes,

## MAÑANA ABRE SUS PUERTAS el BAR FUENTES BLANCAS

Esta Casa siempre expende los vinos claros superiores, y con ellos sirve las clásicas y conocidas tapas.

Vinos caros y generosos, quinados para enfermos, blanco, vermouth, refrescos, café, licores y cervezas.

Tapa en todas las bebidas De seis a nueve noche tapa de morcilla

No confundir: e: PUEBLA, 18

## CONCURSO

Se admiten ofertas por escrito, para construcción de una valla, para la Cooperativa "El Progreso", con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa número 98 de dicha Barriada, calle Fernán González.

## Plaza de practicante

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de practicante de este pueblo, con el haber anual de noventa fanegas de trigo, a peso; ciento ochenta pesetas; de titular, casa y libre de impuestos Municipales. Las solicitudes al señor alcalde hasta el 30 del actual.—Avellanosa del Páramo 16 de Octubre de 1931, el alcalde, Eusebio Peña.

## MIRAFLORES

Estancia agradable, amplios locales, buena cocina y buen trato, encontrará en magnífico merendero instalado en el delicioso paseo de la Quinta (frente al Depósito de sementales).

Visite esta casa y será cliente asiduo. Merendero "Miraflores" FAUSTINO BARRIUSO.-Paseo de la Quinta

## Paso de los diputados vasco-navarros

En el rápido de Madrid, que tiene su llegada a Burgos a las cuatro y diez de la tarde, han pasado por esta ciudad con dirección a sus residencias los diputados vasco-navarros.

Desde antes de las cuatro comenzó a afuir público a la estación del Norte en automóviles y a pie.

Momentos antes de la hora anunciada para la llegada del tren, el andén se hallaba lleno de gente, entre la que se encontraban el diputado agrario don Aurelio Gómez, con su hija; concejales señores Almendres, Martínez Mata (don Florentino), Avila y Gonzalo Soto, numerosos sacerdotes, muchas señoras y señoritas y caballeros y jóvenes pertenecientes a distintas asociaciones religiosas de la capital.

Al entrar en agujas el convoy, el público prorumpió en aplausos que duraron algunos minutos y se dirigió después al final del tren, en cuyo último vagón venían los diputados vasco-navarros, los cuales agradecían sonrientes las muestras de simpatías de que eran objeto.

El señor Leizaola, diputado por Victoria, dió tres vivas a Castilla católica, que fueron contestados con otros a los diputados católicos.

En Burgos se quedaron el diputado agrario por esta provincia don Ramón de la Cuesta, y el católico de Palencia, don Ricardo Cortés.

Al salir el tren se repitieron los vivas y aplausos.

Según nos dijeron, mañana llegarán a Burgos los diputados don Ricardo Gómez Rují y don Tomás Alonso de Armiño.

El día 21, a las once de la mañana o en su defecto a falta de licitadores, el día primero de Noviembre, a la misma hora tendrá lugar en la sala consistorial el arriendo de las casas-taberna de San Mamés, de Burgos y su agregado Quintanilla.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. San Mamés de Burgos a 17 de Octubre de 1931.—El alcalde, Florencio Martínez.

De una mula, un caballo y un macho, una vaca con su cría y varios carros y arrosos. Razón: D. Jaime Díez, en Mecerreyes.

El domingo 18, a las trece tendrá lugar la subasta de los arbitrios de vinos, carnes y licores, por dos años, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de dicho Ayuntamiento.

Estancia agradable, amplios locales, buena cocina y buen trato, encontrará en magnífico merendero instalado en el delicioso paseo de la Quinta (frente al Depósito de sementales).

Visite esta casa y será cliente asiduo. Merendero "Miraflores" FAUSTINO BARRIUSO.-Paseo de la Quinta

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

#### SANTOS DE MARIN

Lucas, Justo, Eusepiades, Alamedoro.

#### SANTOS DEL LUNES

Pedro de Alcántara, Tolomeo.

#### CULTOS

CATEDRAL.—A las nueve y cuarto, procesión dominical.

Seguidamente, misa solemne.

—Día Misional. Cultos que organiza la Unión Misional del Clero y la Obra de la Propagación de la Fé.

A las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, oración indulgenciada, en favor de las Misiones, sermón a cargo de don Mariano Peña Gele, coadjutor de San Gil, moletes, bendición con el Santísimo, reserva en la que oficiará don Emilio Rodero, vicario del Arzobispado y rector del Seminario de Misiones, y finalmente canto del Himno Misional.

SAN LESMES.—Cultos a Nuestra Señora del Rosario.

A las seis y cuarto de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y safo popular.

CARMEN.—Función mensual de la semana devota.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, sermón que predicará el R. P. Marcelo del Niño Jesús, procesión, exposición y reserva.

CONVENTO DE LA MADRE DE DIOS.—Cultos a San Lucas Evangelista.

Por la mañana, a las nueve y media, misa solemne.

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario, panegírico por don Adolfo Gómez, bendición, reserva y adoración de la reliquia del Santo.

CASA DE VENERABLES.—Archiefradía de Nuestra Señora de Lourdes. Función mensual.

Mañana, misa de comunión a las ocho, y por la tarde, la función a las cuatro y media.

### Farmacias

que permanecerán mañana abiertas: Martínez y Velasco.

### Estancos

que se hallarán abiertos mañana domingo:

Plaza Mayor. Espolón, 58 (antigua Casa de Correos). Fernán-González. San Juan. San Gil. Avenida de la Isla. Merced (Vega). Barrio del Hospital del Rey. Barrio de Huelgas. Progreso. Carretera de Madrid.

### Registro civil

#### DEFUNCIONES

Mario Lezaola Díaz, de Las Azores (Portugal), 7 años, San Pablo, 36.

#### NACIMIENTOS

Ma Concepción Alvarez González.

#### MATRIMONIOS

Don Julio Gómez López con doña Natividad Nebreda Santa María, mañana, a las seis y media, en San Lesmes.

Don Nicolás Marcos Minguéz con doña Nicerata Alvarez Cabestrero, mañana, a las nueve, en San Gil.

Don Luis Rafael Emilia con doña Josefina García Toribio, mañana, a las diez y media, en San Lesmes.

Don César Díaz de Terrán Montes con doña Ameia Gómez Escolar, el lunes, a las ocho y media, en San Gil.

### Estado de tiempo

#### En Burgos

Observaciones meteorológicas del día:

#### BAROMETRO

A las siete de la mañana, 691,9.

A la una de la tarde, 692,4.

A las seis de la tarde, 692,2.

#### TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 15,0.

Mínima a la sombra, 10,2.

#### DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, SE.

A la una de la tarde, N.

A las seis de la tarde, N.

#### PLUVIOMETRO

Día 17, lluvia en milímetros, 5,4.

### Regimiento Cazadores de Caballería

#### NUMERO 4

El día 23 del actual, a las once de esta mañana y en el cuartel que ocupa este regimiento, se venderán, en pública subasta, siete caballos y una yegua que de desecho tiene este regimiento, siendo condición precisa para tomar parte en la subasta de dicha yegua, ser agricultor o ganadero, presentando a tal fin los recibos de contribución rústica o pecuaria, según está prevenido, siendo de cuenta de los compradores y a prorrato el importe de los anuncios.

Burgos 15 de Octubre de 1931.—

El comandante Mayor.

## CUBAS

Nuevas y envidadas, de roble y castaño, de todas las cubidas, a precios baratísimos. Epigmenio de Lope: Puebla, 2, vinos.

## Desde mañana Buñuelos de viento en la confitería

## HIPOLITO ARRIBAS

San Juan, número 58

Especialidades de esta Casa: barquillos, basos reales, dulce de membrillo y yemas especiales

NOTA.—Los buñuelos de esta Casa se expendrán en los siguientes bares: Burgales, Correos, Ideal, Casa Revilla Juan José, Club, Bárcena, Fornos, Victoria, Regio, Royalti, Metro, Bodega, Alicia y Ambos Mundos.

# EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

## TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

<p><b>ALMONDAS</b> SE VENDE cama de nogal, tallada, y cortinas. Isla, 7, 2.º</p>	<p><b>COLOCACIONES</b> HERRERO se necesita, un oficial bien impuesto. Para tratar, dirigirse en Melgar de Fernamental, a Gonzalo Atienza.</p>	<p>HUESPEDES se necesitan. San Juan, 36 2.º</p>	<p><b>VENTAS</b> MAGRO de cerdo. Compra permanente en la fábrica de embutidos de Francisco Carbajo, en Pancorbo (Burgos).</p>	<p>TERRENOS Barriada Militar, se venden de frente de la Capilla, al otro lado de la carretera, dos trozos de terreno, para construir, de 1.600 metros cada uno. Informes: en la misma finca.</p>	<p>PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.</p>
<p><b>ARRIENDOS</b> PARA carbonear se arrienda una parte del monte de Villaviado. Dirigirse, a Francisco Peña, en Rabé (Lerma).</p>	<p>SE NECESITA oficial y aprendiz de pelotero. Informarán: San Carlos, 1, segundo 6.</p>	<p>SE NECESITA ama de cría para casa de los padres, Miranda, 9, 3.º izquierda.</p>	<p>CANARIOS pura raza, flauta, seleccionados, se venden. Laja-Calvo, 6, carnicería.</p>	<p>DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería Marcos.</p>	<p>SE VENDEN 50 fanegas de heredad labranza en Burgos, próximas a las Casillas. Para tratar: con Bonifacio Remuenda, en Villayuda.</p>
<p>CHALET Se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huerta de Arcocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6.</p>	<p>OFICIALES se necesitan en el taller mecánico de carretelería Bernardino Tajadura. Las Quintanillas.</p>	<p>PERDIDAS rosario negro, con una gran cruz. Agradecerá entrega por ser recuerdo de familia y gratificará en Hotel Infanta Isabel.</p>	<p>SE venden 28 corambres seminuevas. Para verlas y tratar, Llana de Adentro, 1 y 2.</p>	<p>VENTA casa desahogada, en Estépar. Para tratar: con Jacinto Alonso.</p>	<p>EN Villadiego, se venden mesas y arcas nogal antiguas. Para tratar: Félix Arnáiz y en Burgos, Nuño Rasura, 10, 2.º inferior.</p>
<p>LOCAL se arrienda en sitio céntrico para tienda o almacén. Razón: Victoria, 6.</p>	<p>TORNERO se necesita en el Garage Vizcaya.</p>	<p>TRASPASO casa huéspedes, por cambio de residencia. Hay 7 hijos. San Juan, 17, 2.º</p>	<p>PANADEROS Ocasión: se vende muy barata una panadería completa, amasadora, cilindro, transmisión y motor gasolina, todo modernísimo, con muy poco uso. Informa en Lerma, José M. Ruiz, y en Logroño, Isidro Jover.</p>	<p>VENDO perra policía, de cinco meses. San Gil, 8, frutería.</p>	<p>VENDO dos novillas holandesas, una primer parto ocho días, parida con su cria, produciendo de nueve a diez azumbres, la otra segundo parto, tres años, diez días parida, con su ternera garantizada, doce azumbres. Para tratar, en Briviesca, Isidro Movilla.</p>
<p>SE arrienda casa con jardín, en la Castellana. Informes: «Casa Paco», Cid, 14.</p>	<p>NISERA se necesita. Calle Hospital Militar, 2, 1.º</p>	<p>TRASPASO del acreditado Almacén de Coloniales de don Carlos Andrés, en Haro. Para informes a dicho señor.</p>	<p>SE vende en Villadiego, casa propia para taberna, con amplios locales para almacén, a veinte metros carretera. Razón: Sergio Hurtado, en Castellanos de Castro.</p>	<p>CASA Quedada Carpetas coco para comedores y despachos, gran duración, pasillos de yute y rusos, y hules para escaleras. Espartería, serones, aguaderas y espartas. Precios económicos. Paloma, 23, Esterería.</p>	<p>SE VENDEN dos máquinas de coser, «Singer», con un mes de uso y una vitrola ortofónica de mueble, con discos. Razón: San Juan, 36, 1.º</p>
<p>ARRIENDO habitaciones para dormir. San Juan, 36, 2.º</p>	<p>OFRECESE meritorio de escritorio o cosa análoga. Razón: Imprenta de este periódico.</p>	<p>SE traspasa por ausencia, el acreditado Ventorro, «Bella-Vista», junto a la fábrica de sedas, mucha clientela, amplias cuerdas, locales y habitaciones, también se vende una mula quinceañera y una hermosa cerda criadera. Informes en dicho ventorro.</p>	<p>EN el almacén de don Pedro Alonso, de Briviesca, se vende carro grande, bien vestido, plataforma, y motocicleta Harley, todo en muy buen estado, en la mitad de su valor.</p>	<p>SE VENDE máquina «Singer», industrial, seminueva. Almirante Bonifaz, 17, 4.º izquierda.</p>	<p>SE VENDEN dos máquinas de coser, «Singer», con un mes de uso y una vitrola ortofónica de mueble, con discos. Razón: San Juan, 36, 1.º</p>
<p>PISO con agua, se alquila en 50 pesetas. Emperador, número 7.</p>	<p>SE necesita criado, para la venta en ambulancia. Silverio Martínez, en Santa María del Campo.</p>	<p>SE traspasa en Victoria, en condiciones ventajosas, la «Fonda Urbina», por retirarse del negocio. Razón: en la misma, General Loma, 5.</p>	<p>EL día 26 del corriente, a las dos de la tarde, se venderán en pública subasta procedentes de un embargo, en el juzgado municipal de Villagómez, dos vacos, uno de 7 años, burracho, otro vaco, uno de 10 un caballo de la misma edad, todos de siete y media cuartas de alzada, una máquina Gaviladora en buen uso. La tasación de los bienes y condiciones de subasta, en el juzgado.</p>	<p>VENDESE un carro de varas estilo Borja, para un ganado, en buen uso. Angel Fuente, Plaza de Vega o en Iglesias, Ismael Martínez.</p>	<p>SE VENDEN dos máquinas de coser, «Singer», con un mes de uso y una vitrola ortofónica de mueble, con discos. Razón: San Juan, 36, 1.º</p>
<p>SE desea comprar una camioneta volquete de una y media a dos toneladas, en buenas condiciones o se cambiaría por otra corriente. Informes: obras del Circuito de la Unión, Espolón.</p>	<p>SE NECESITAN machacadores, en Trespaderne. Villasana de Mena, Bercedo y Quincoces. Informes: capataces carreteras.</p>	<p>SE traspasa, bar, y piso. Razón: Arco del Pilar, 8, 1.º</p>	<p>TRIGO de siembra, manibota a 0,56 pese las kilogramo y Castilla número 1 a 0,65 pesetas, en sacos de 70 kilos, puesto en Burgos, José Lascoiti, Lerma.</p>	<p>VENDESE un carro de varas estilo Borja, para un ganado, en buen uso. Angel Fuente, Plaza de Vega o en Iglesias, Ismael Martínez.</p>	<p>SASTRE Hago trajes y abrigos. Incluyeras a 30 pesetas, doy vuelta y arreglo. Calle de Barrantes, 9, confitería.</p>

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

### De la provincia

#### Cereales

Las entradas en el mercado han sido más numerosas. Operaciones se han realizado bastantes rigiendo para los granos de pienso los siguientes precios:

- Cebada, 41 y 45 reales fanega.
- Avena, 31.
- Alholvas, 52.
- Yeros corrientes, 64.
- Yeros nembra, 70.
- Titones, a 68 y 70.
- Algarrobas, a 64.
- Lana limpia, a 43 pesetas arroba.

#### DEBIDOS DE BURGOS

**CEBADA**, a 17 y 18 pesetas arroba en sacos arrobas.  
**AVENA**, de 15 a 12.  
**ALHOLVAS**, a 10 sacos de 100 arrobas.  
**YEROS**, de 10 a 11.

#### MAZ

Proyecto de tasa, 0,62 kilo.  
 En Manifiesto de Burgos:  
 Pan de familia, a 0,60 kilo.  
 Rogosa, de 10 a 11.

#### Abastos

En el Mercado Substancia  
 Queso duro, 4,00 pesetas kilo.  
 Idem mantecoso 4,50.  
 Idem blando, 3,00.  
 Huevos, 2,75 pesetas docena.  
 Pollos, 8 a 12 par.  
 Gallinas, 12 y 14.  
 Pichones, 2,50.  
 Gallos, 5 a 7 uno.  
 Conejos caseros, 4,50 y 5,00.  
 Idem monteses, 3,50.  
 Liebres, 5 a 6 una.  
 Perdices, 3,00.  
 Patata blanca, 2,00 arroba.  
 Idem encarnada, 2,50.  
 Nueces, 0,85 kilo, al por mayor.  
 Uvas, 0,30 y 0,35.  
 Peras, 0,50.

En las pescaderías del Norte  
 Merluza, 4,50 pesetas kilo.  
 Pescadilla, 1,00.  
 Platasa, 2,00.  
 Sardina, 1,10.  
 Abadejo, 0,60.  
 Congrio, 2,40.  
 Bonito, 2,50.  
 Percebes, 1,50.

#### Mercado de ganado

Cerdas, 27 pesetas arroba en vivo.

## OTROS MERCADOS

### Valladolid

**TRIGOS**.—El movimiento comercial de este grano no pierde su característica de calma y aun cuando la oferta es abundante y se mueve con deseo de lograr ventas, es raro el negocio de que se levanta noticia y la paralización se enseñorea del mercado, siendo reducidas las entradas al detall y muy rara la operación de partidas, no obstante la activa gestión de los vendedores.

Si la oferta se continuase y no mostrara tanto afán por vender, probablemente recobraría el mercado algo de firmeza y acaso alguna operación de más importancia.

Fabricantes y almacenistas están percosos y alguna operación se llega a efectuar se aproxima al precio de la tasa, siendo el trigo de buena calidad y limpio.

Oferidas de partidas hay de la parte de Salamanca a 45 pesetas; línea de Avila a 46; de Ariza a 46; línea de Palencia y León a 41,50.

Oferta abundante y tendencia floja. En el detall entraron hoy:  
 Canal: 450 fanegas a la tasa.  
 Arco: Nulas.

**CENTENO**.—Llega rara vez centeno al mercado del detall y pagan de 59 a 60 reales fanega. En partidas ofrecen a 37 pesetas línea de Salamanca, Segovia y Avila.

**CEBADA**.—De líneas de Palencia, Segovia y Salamanca ceden a 32,50.

**AVENA**.—Sigue invariable el precio de 30 pesetas para clases del país.

**ALGARROBAS**.—De Medina y estaciones próximas ofrecen a 41,50 pesetas.

**YEROS**.—En línea de Ariza hay ceden a 37 pesetas.

### Barcelona

Trigos.—Castilla, de 46 a 47.  
 Harinas.—Se cotizan: Extra blanca, de 67,50 a 69; extra corriente, de 62,50 a 64.  
 Habichuelas.—Cotízanse: Valencia Pi-

net, de 88 a 90; Mallorca, de 82 a 85; Castilla, a 110; y Comarca, de 90 a 92.  
 Maíz.—Cotízanse: el Plata disponible, a 43. Todo pesetas los 100 kilos.

### Zamora

El mercado celebrado en la plaza de Santa Eulalia estuvo muy concurrido. El trigo sigue pagándose a 73, 74 y 75 reales fanega, precio de tasa, según condiciones del comprador.

Para los demás cereales rigen los precios siguientes:  
 Cebada, a 44 reales y medio y 45 la fanega de 70 libras.  
 Centeno, a 5 8 las 90.  
 Avena, a 27 los 25 kilos.  
 Yeros, a 66 los 44.  
 Titos, a 53 los 40.  
 Garbanzos, desde 40 a 80 pesetas fanega, según coadura y tamaño.

### Palencia

Precios del mercado:  
 Cebada, a 41 reales fanega.  
 Yeros, a 60.  
 Avena, a 30.  
 Mueles, de 60 a 63.

### Fuentesauco (Zamora)

Precios:  
 Trigo, a 72 reales fanega.  
 Centeno, a 59.  
 Cebada, a 43.  
 Algarrobas, a 62.  
 Yeros, a 60.  
 Lentejas, a 146.  
 Avena, a 29.  
 Garbanzos regulares, a 280.  
 Alubias, a 260.  
 Mueles, a 70.  
 Guisantes, a 62.  
 Harina de primera, a 29 reales arroba.  
 Idem de segunda, a 28.  
 Habas, a 80 reales fanega.  
 Salvado, a 14 reales arroba.  
 Patatas, a 10.  
 Aceite, a 184.  
 Vino blanco, a 40 reales cántaro.  
 Idem tinto, a 21.

## INTERESES DEL LABRADOR

### La reforma agraria

### Proyecto definitivo que la comisión presenta a la Cámara constituyente

IV  
 Base 16. En todo partido judicial o término municipal se creará una Asociación de cultivadores-integrada por la población arraigada que ha de entrar en posesión de las tierras. Estas constituirán la masa de bienes rústicos objeto de la explotación de las comunidades.

En caso necesario, se formarán en cada término municipal tantas Comunidades, con sus respectivas masas de bienes rústicos, como lo aconsejaren el número o cupo de campesinos asentados y la situación de las tierras ocupadas y las conveniencias de la explotación.

Reconocida por la Junta local la necesidad de crear distintas Comunidades, aquella convocará una reunión de la población que ha de arraigarse y acordará las Comunidades de campesinos que se han de formar. En la misma sesión se procederá a la distribución de los chbreros en las distintas Comunidades. Caso de que no resultare acuerdo sobre este extremo, cada obrero notificará al día siguiente a la Junta verbalmente o por escrito la Comunidad a que deseara pertenecer. Si el número de solicitantes rebasare el tipo fijo de la Comunidad, se determinará por sorteo público los individuos que han de formar y los que resultaren excluidos se asignarán a las demás Comunidades, teniendo en cuenta la voluntad expresada por los interesados. Si nuevamente se rebasase el cupo de la Comunidad elegida, se procederá por sorteo, como en el caso anterior, hasta la definitiva distribución de toda la masa obrera.

No habrá más preferencias para la elección de los individuos de una Comunidad que la establecida a favor de los obreros que por haber trabajado en las mismas tierra ocupadas tuvieron conocimiento de sus condiciones de cultivo.

Se procurará en lo posible agrupar en una misma Comunidad, cuando así lo solicitaren, a obreros relacionados por lazo de parentesco o por intereses económicos comunes.

Base 17.—Una vez constituidas las Comunidades de campesinos y designadas que sean las respectivas tierras que cada una de ellas ha de explotar, se procederá por intervención de la Junta local y citación del propietario a levantar el acta de posesión de las tierras, con indicación de su cabida, sitio, linderos, características agronómicas, arbolado o arbustos que tengan, edificios que haya en ella, con su descripción, objeto y estado y demás particularidades que la identifiquen y determinen; expresando las fincas de procedencia y su propietario, así como el nombre de la Asociación. De esta acta, que se levantará por triplicado, se entregará un ejemplar a la Comunidad, a que se refiera, otro ejemplar se remitirá a la Junta Central Agraria después de inscrito o anotado en su caso gratuitamente en el registro de la Propiedad, y el tercero será para el propietario. En esta Junta se llevará un libro de asentamientos en el que, habiendo una hoja por distrito o municipio, se anotarán las correspondientes actas de ocupación.

Base 18. Las Asociaciones de cultivadores se recibirán por mayoría de votos. La administración de la Comunidad se encomendará a un Consejo, compuesto de tres a siete asociados. Este Consejo llevará la representación de la Comunidad frente a terceros.

Cada Comunidad acordará por mayoría de votos la forma individual o colectiva de explotar las tierras que le hubieren sido entregadas en ocupación. En ningún caso se admitirá otra forma de explotación que no sea la directa por los campesinos asentados. Esto no

obstante, en tanto las Comunidades de campesinos no posean ganados propios para el aprovechamiento de las hierbas, rastrojeras y agostaderos, procurarán contratar esos aprovechamientos con los dueños de los ganados habitualmente usuarios de tales esquilmos.

Adoptado el régimen de explotación individual, procederá la respectiva Comunidad de campesinos a la parcelación de las tierras y a la distribución de parcelas entre los miembros de la Comunidad, con arreglo a lo preceptuado en la base 11. Para esta disposición también se tendrá presente la capacidad media de una familia, clase de terrenos y demás condiciones que concurren a mantener la igualdad económica de los asociados. El deslinde y amojonamiento de las parcelas se realizará mediante trabajo en común y en la forma y con los signos exteriores que se estimen más convenientes. Los servidumbres que la parcelación deba originar tendrán el mismo carácter que la ocupación. Estas parcelas de explotación individual tendrán la extensión necesaria al sostenimiento y absorción de una familia media campesina. Su cabida podrá oscilar, con arreglo a la base 11, entre 5 y 30 hectáreas en seco y una a tres en regadío, y serán consideradas como fundos indivisibles e inalienables, haciéndose su deslinde de modo que constituyan dentro de su terreno continuo, forma apropiada y servidumbres de cada una, verdaderas unidades agrarias.

Adoptado el régimen colectivo, se determinarán por las Comunidades las condiciones y modalidades de la explotación, tanto desde el punto de vista agrícola como ganadero, así como las adquisiciones de medios de producción, régimen de labradores y aprovechamiento, utilización de los medios y fuerza de trabajo, y, en general, cuanto concierne a la gestión económica de la explotación.

En todo caso, compete también a la Comunidad regular la utilización de las construcciones, reparaciones y mejoras.

Los gastos necesarios y útiles hechos por la Comunidad o el campesino en la tierra ocupada quedarán sometidos al régimen establecido en el derecho común para el poseedor de buena fe, si, por excepción no se llegara a la expropiación definitiva o los reemplazasen otros beneficiarios. La acción se dará contra éstos, y en el otro caso contra el propietario. Se adoptarán en los terrenos ocupados las garantías necesarias para que su explotación se efectúe según prácticas culturales que aseguren la normal productividad y completa conservación de las plantaciones que existan en tales términos. Las Comunidades no podrán ordenar la corta de las plantaciones en los terrenos ocupados sin autorización de la Junta Central.

De los daños que se causen en los bienes adjudicados con carácter temporal, singularmente en el arbolado, edificaciones, etc., serán responsables con arreglo a las leyes directamente los campesinos ocupantes, y subsidiariamente las Comunidades a que pertenecían. Sin perjuicio de esta responsabilidad en los casos señalados en el párrafo anterior, la Junta Central, a propuesta de la Junta local, podrá acordar el levantamiento del campesino o Comunidad asentada abusivos o negligentes.

(Concluirá)

## CUBAS

de todas las cubidas, de roble y castaño, se venden. Informes: almacén de vinos de Julio Valladolid, calle de Victoria, 10.

### Crisanto Herrera

Transportes de toda clase de mercancías y mudanzas de muebles, para dentro y fuera de la capital, muy económico. Consultar precios.  
 Barrio Gimeno, 27.—Teléfono 698 X

# LA HERNIA (QUEBRADURA)

El HERNIA debe combatir su enfermedad inmediata y enérgicamente, no importa cuánto tiempo hace que la padece, si la persona es joven o anciana, hombre o mujer. Para cuidarse solamente tienen los HERNIADOS dos medios racionales a su disposición:

- 1.ª La operación, que necesita para efectuarse personas especialmente dispuestas, no obstante lo cual, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.
- 2.ª LA CONTENCION ABSOLUTA Y PERMANENTE que asegure la desaparición definitiva de la HERNIA, gracias a una acción eficaz y constante sobre la misma, empezando por localizar la lesión y descartar en seguida todo peligro. Esta CONTENCION ABSOLUTA Y PERMANENTE, indispensable para alcanzar la curación, se obtiene con los aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas aplicaciones especiales son estrictamente individuales y diversas, gracias a lo cual cada HERNIADO puede desempeñar, sin molestia alguna, sus cargos o trabajos por pesados que sean y obtener resultados inesperados por ellos.

Lea usted estas cartas que añadimos a las numerosas que se han hecho públicas y cuídese con la precisión y urgencia que su caso merece:  
 BURRIANA 27 Septiembre 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, BARCELONA. Muy Sr. mío: Recibi su grata del 30 Julio pasado a la que no he contestado a su debido tiempo por encontrarme entonces en el campo y hoy que puedo con mucho gusto lo hago participándole que no tengo necesidad de sus buenos servicios ya que los aparatos que usted me hizo en 1926 los tengo perfectamente nuevos pues en una pequeña temporada que los LLEVE ME PUSE PERFECTAMENTE BUENO. Así es que le autorizo a usted para que haga uso de esta carta si lo cree conveniente. Quedo de usted agradecido y afectuoso s. s. VICENTE CALPE USO. Calle San Agustín, 3, BURRIANA (Castellón).  
 BARCELONA 18 de Julio. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA. Mi distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente método, he obtenido la curación completa de la hernia de la cual sufría hacía muchos años. Usándolos no tuve molestia alguna. Le doy las más expresivas gracias y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantos que sufren de hernia. Le autorizo para publicar esta carta. Es de usted atto. y agradecido amigo y capellán q. e. s. m., JOSE VILADOMS, Plro. Plaza de los Angeles, 4, entresuelo L.º BARCELONA.  
 HERNIADOS: graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del descenso de la matriz, vientre caído y obesidad. VISITEN CON TODA CONFIANZA al eminente ortopédico señor C. A. BOER, en BURGOS, lunes 19, Octubre, HOTEL NORTE Y LONDRES. PALENCIA, martes 20, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL. VALLADOLID, miércoles 21, HOTEL INGLATERRA.

C. A. BOER, Especialista Herniarlo, Pelayo, 60, BARCELONA



Fuerza disponible  
 Energía inmediata  
 con el Jarabe de  
**HIPOFOSFITOS SALUD**  
 inmediatos efectos regeneradores combatiendo

**Debilidad Neurastenia**  
 Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
 Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.  
 No se vende a granel.

**AUTOMOVILES DE ALQUILER**  
 EL MEJOR SERVICIO  
**AMADOR SANTOS**  
 Santa Cruz, 28 - Tel. 401



Unicas por su duración, finura exquisita de su tejido y elegancia suprema.  
**Domingo Hospital**  
 SUCURSAL: ESPOLON, 44



Muebles Alcaide  
 Camas Alcaide  
 Habitaciones completas.  
 Precios sin competencia posible.  
 Duque de la Victoria, 89

**LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO**  
 Coches Camiones  
 Agencia oficial  
**GARAGE MODERNO**  
 Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Color de moda  
 Limpieza en seco  
 Luter en l'hotel  
 **tintorería Masip**  
 LAIN-CALVO 54

**A los enfermos de los ojos**  
 Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano D. Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesitan dará siete días de consulta en el HOTEL UNIVERSAL, en BURGOS.  
 Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlcera de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.  
 Dará consultas en el HOTEL UNIVERSAL, en BURGOS, de nueve a una y de tres a seis, los días 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 inclusive.

Al comprar un aparato de radio  
 vea usted un Atwater Kent.  
 Desde la invención de la radio, Atwater Kent ha querido decir supremacía. 4.000.000 de aparatos funcionando en todo el mundo son la mejor garantía.  
**ATWATER KENT RADIO**  
 Los nuevos modelos superheterodinos "La Voz de Oro" con válvulas Pentodo, marcan una nueva era en radio. Otígalos usted.  
 AUTO ELECTRICIDAD, S. A.  
 BARCELONA: Diputación, 234 - MADRID: S. Agustín, 3  
 Representación en Burgos:  
 Manuel Fuentes—Santa Cruz, 28

**CONAC TRES**  
 FINISIMO PERLAS Y MUY VIEJO  
 Representante en Burgos: **Luis Labán.**

# Navigazione Generale Italiana

Próximás salidas:

Para Norte América, vapor AUGUSTUS, 12 de Octubre.  
Para Sud América, vapor GIULIO CESARE, 23 de Octubre.  
Para Centro América, vapor COLOMBO, 16 de Octubre.

Travesía; doce y medio días

Vajes — Informes — Turismo

Amirante Bonifaz, 15

# Banco Mercantil

Institución Regional Castellana

Casa central: Santander  
30 Su. ursales en Castilla y León

Capital. Pesetas 15 000.000  
Idem desembolsado » 8.400.000  
Reservas » 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BURGOS: Espolón, 16 — Teléfono 169

**BANCA CAMBIO BOLSA**

(Tarifas mínimas) (Al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósito de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés

» » a 8 días 3 » »

» de depósito: a 6 meses, 4 » »

## CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos

Saldo en 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 81.824.828'84  
» en 30 de 1931. Pesetas 83.268.365'40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de cuarenta millones de pesetas.

A los cuenta corrientistas. Pesetas 13.033.421'99

A los imponentes en la Caja de Ahorros. 26.348.831'67

A los depositantes. 1.123.261'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

BURGOS: Espolón, 16 — Teléfono 169

### ¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la Gran Bretaña en Burgos



Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS  
En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

## Papel para envolver

blanco se vende en la Administración de este periódico

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(20

# LA HIJA DEL USURERO

gado los escribientes y el oficial que pidió a su amigo, y era menester aprovechar el tiempo para tener todo terminado el día que él se había propuesto.

XVII

Cuando el padre Anselmo salió para rezar la misa de día, vio en la iglesia llena de gente, a buena parte de la cual no conocía. Juana, arrodillada con Sor Encarnación en un extremo del altar mayor, del cual las separaba la mioverja de la sacristía, no pudo distinguir la muchedumbre que llenaba la nave.

Concluida la ceremonia, cuando los dos jóvenes se disponían a retirarse a su habitación, presentóse el notario acompañado de varios caballeros, y después de saludarlas, dijo a Juana: —Señorita, ha llegado el día que tanto deseaba. Tengo el gusto de presentar a usted al presidente de la Audiencia, que condecora de sus propósitos y entusiasmado por tan noble y elevada idea, ha querido presidir el acto de la restitución.

—Si es que usted no tiene inconveniente en ello—dijo el magistrado saludando respetuosamente. —¡Oh! Ninguno: antes al contrario. Y agradezco a usted la molestia que se ha tomado—Y dirigiéndose al notario: —¿Luego ya está todo dispuesto? —¡Todo, señor! Me propuse preparar la obra de restitución con mayor comodidad, y a usted esta sorpresa, creyendo que le sería agradable.

—¿Cuánto se lo agradezco, amigo mío! —Si usted quiere podemos decirnos a la Casa, donde podremos verificar la obra de restitución con mayor comodidad.

# ¡Vaya una guerra!

Por MARY LEE

Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra», celebrado en Inglaterra en 1919.

2

libros que debe usted adquirir hoy

No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la contienda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.

Dos y más novelas, 800 páginas, en un estuche: 10 pesetas.

## La extraña muerte del presidente Harding

Revelaciones emocionantes de G STON B. MEANS

Investigador privado del ministro de justicia de los EE. UU., detecta particular de la esposa del presidente

Leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgia, cuando éstos no se detenan ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.

Un tomo, en 10 láminas fuera de texto, 6 pesetas

de los a Editorial Juventud, S. A.

Provenza, números 101-103

Barcelona

## GRAN FABRICA de libros rayados

cajas de cartón de

E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.-Burgos

Mayorca - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos

VINOS FINOS  
R. DIAZ  
MADRID.  
PIDANSE EN TODAS PARTES

VINA TONDONIA  
PLANTACION 1913-1914

Depositarlo exclusivo para Burgos:  
Ignacio Palacios  
Merced, núm. 12 BURGOS

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la  
**SAL VICHY-ÉTAT**  
producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

R. DIAZ  
MUEBLES-DECORACION TAPICERIA  
EXPOSICION FLORIDA 20 TALLERES FLORIDA 42  
VITORIA

NIEMINA  
(CREMA)  
SUAVIZA CUTIS Y MANOS  
35 cts. CAJA FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

70 PESETAS  
140 SEMANALES  
trabajando en casa horas libres, propia localidad fácil, asombroso articulo nunca visto. Instrucciones, muestra, ensayos gratuitos. Escribir  
Est. M. A. R. N.  
Avenida Pi Margall, 7 (Gran Via) MADRID

VENDO LOCOMOVIL  
LANZ, nueva. Precio económico  
Apartado 303 - BILBAO

# Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS

SASTRERIA Y PANERIA

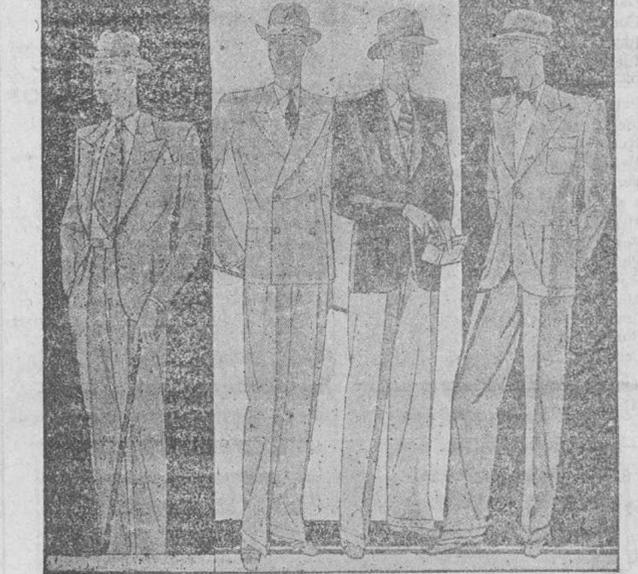
T LEFONO 803 R

Establecimiento Oficial del Turing Club Español



Tabanoscol r. dibujo novedad, 160, 70, 80, 90, 10 y 125 pts. Corte moderno  
Gabanos para juvenicos desde 30 a 75 pts.  
Buzos azul y kaki. a 8, 10, 12, 14, 20 y 23 pts.

100 gabanes — 20 modelos distintos — Precios de fábrica



Tajes de confección fina, dibujos novedad desde 50 a 150 pesetas.

La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Siempre grandes existencias encontrarán en la

## Casa Munguía

Plaza Mayor, 42. y Lain-Calvo, 9 y 11. BURGOS

Aceros  
Hierros  
Carbones  
Ferretería  
Talleres  
de construcción

Prensas para vino y aceite pida Vd. catalogo gratis  
MARRODAN Y REZOLA  
Aparado 7 LOGRONO

Bombas  
Motores  
"Otto Deutz"  
Maquinaria de panadería

## Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

dos de sus bienes, más o menos legalmente, fueron cedidos por el Juez para acudir a la Casaca aquel día, y junto a la puerta esperaban.  
Cuando llegó el grupo de gentes, abrieron paso. El juez salió a recibirlos acompañado de los funcionarios que vinieron por parte del notario.  
Pasaron al salón principal donde se había construido un estrado, en el cual tomaron asiento: Juana, en el centro, y a sus lados el presidente de la Audiencia y el juez. En un extremo había sillas colocadas para el padre Anselmo, Sor Encarnación y el personal. La pareja de civiles daba guardia detrás de la mesa principal.  
El notario dio orden de que pasara el público, y pronto vieronse llenos los varios bancos que ocupaban el salón.  
Una vez colocada la numerosa muchedumbre, el presidente de la Audiencia se levantó y, con la voz velada por la emoción, dijo:  
—Señores: Es tan grande el acto para que nos reunimos aquí, que no encuentro frases suficientemente elevadas para explicarlos. Así, pues, diré lista y llanamente que este hecho, que merece honrar de este modo la memoria de su padre, ha determinado devolver a cada uno las haciendas que el difunto adquirió por medio de préstamos: sin que al hacer la restitución existan las cantidades prestadas ni los intereses. Es una obra altamente reparadora y por la cual debemos tributarle los más sinceros elogios.  
Un aplauso unánime resonó en la sala.  
Juana, recordando acaso a su padre, permanecía con la vista fija en el suelo y los ojos llorosos.  
—Ahora—continuó el magistrado—vamos a proceder al reparto.  
El notario tomó una escritura y después de leer la cubierta llamó:  
—Señora viuda de Montañez.  
Una anciana, como de unos setenta años, encorvada y mostrándose en sus andares lo misero de su situación, avanzó hasta llegar al estrado. El presidente de la Audiencia le entregó una escritura al tiempo que decía el notario:  
—Desde este momento vuevete usted a ser dueña de la hacienda de los «Pequeños» con todos sus ajeos.  
La pobre vieja no se atrevió a coger el papel, y como el notario se lo acercara, manifestó sus temores.  
—Señor, yo no tengo nada. ¿Cómo pagar esto? Mañana me lo quitarán otra vez. Además, mi hijo mayor me ha dicho que los «Pequeños» valen hoy mucho más que cuando nosotros los perdimos.  
—No importa—añadió el notario—, eso van ustedes ganando por recom-pensa a lo que con su pérdida hayan sufrido.  
La anciana quería subir al estrado y abrazar a Juana, y al magistrado,

y a todos; estaba loca de alegría. Y asimismo es su voluntad que se le en medio de aquella felicidad que se abren los intereses que al seis por le venía encima como un sueño, la pobre mujer se dio el conocimiento. Sus pesetas en el tiempo que el difunto parientes acudieron en su auxilio cuando la tenía en sus brazos diez mil. Todo ello asciende a setenta y dos mil pesetas, y una indemnización de cuatro mil pesetas, que puede usted decir por la emoción. Los nietos lloraban de espanto; los hijos, de alegría; sea su gusto. Si prefiriere esto último será preciso esperar a la su-  
Después fueron entregadas las restantes escrituras de donación; y la señora—dijo el juez—la que yo deseo es abrazar a mi sobrina, comerme a besos a ese ángel que Dios nos envía. De lo demás, no quiero nada, y menos aún establecer preferencias. Pobre niño, pobre he vivido y pobre moriré. Sólo siento haber perdido la sobre la mesa, el presidente de la Audiencia se volvió a levantar y dijo:  
—Ahora toca a Francisco Rodríguez. Acérquese usted.  
Todas las miradas se dirigieron a un rincón de la sala, donde había desde el primer momento un grupo de gente desconocida que por la mañana se había apeado de la diligencia a la puerta de la casa del juez.  
Era un anciano, cuyos ojos parecían sin expresión. Rodeábanle sus hijos y su mujer. Cogido del brazo de esta avanzó con dificultad por entre los bancos hasta llegar al estrado.  
Entonces dijo el presidente:  
—Señor Rodríguez, su sobrina devuelve a usted la mitad de la fortuna que dejó su hermana de usted.

Cuando el notario anunció que el